

Unidad y fuerza en la acción

Ante los daños y pérdida de derechos por las políticas de Gobierno. **PÁG 18**



Obra Pública Cero: Vialidad desfinanciada, rutas sin mantener, vidas en peligro, trabajo en riesgo, salarios congelados, entre otros daños.



SICONARA: Pesqueros le dicen que "No al ajuste". PÁG. 33



CGTRA junto a CFK: "La democracia está en peligro". PÁG. 3



Aeronáuticos denuncian ante OIT al Gobierno de Milei. PÁG. 16



FOEESITRA, POR LA UNIDAD FEDERATIVA Y EN LA LUCHA POR LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS TICS.

Foesitra Secretariado Nacional y Sindicatos Adheridos



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida:
CGT - U.N.I. - Personería Gremial N° 633
V. Liniers 351 - (1174) Ciudad Autónoma
de Buenos Aires - Tel. (011) 4863-4377



► SE EXPIDIÓ SOBRE EL FALLO CONTRA LA EX PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

La CGT junto a CFK: la democracia en peligro

El 10 de junio, a punto de conocerse el fallo de la justicia sobre Cristina Fernández de Kirchner, la Confederación General del Trabajo expresó su "solidaridad y apoyo incondicional a la dos veces presidenta de la Nación", ante "la embestida mediática y política sobre la Justicia", y le exigió responsabilidad al Poder Judicial para que "actúe con la integridad que la ley exige y la sociedad le reclama". En ese marco, la central obrera denunció que la democracia argentina está en peligro.

El Consejo Directivo Nacional de la CGT recalcó que "en vísperas de una nueva elección, cualquier fallo que ponga en cuestión las reglas democráticas, no hace más que alterar el normal funcionamiento institucional de la Nación", expresaron en referencia a las "causas en las que se observan serias irregularidades, difusión anticipada de medidas a través de los medios y manipulación informativa".

Afirmó además que "de este modo se desvirtúan y desnaturalizan los procesos de investigación y juzgamiento, que deberían ajustarse a derecho y

respetar las garantías". En cambio, en lugar de eso, "se transforman en mecanismos de persecución y proscripción política", afirmó la CGT, en referencia también a este procedimiento "que ya se ha utilizado en países hermanos", cuyo caso más conocido fue el de Lula Da Silva en Brasil.

La central obrera recalcó que es la voluntad popular la que debe ser resguardada, ya que "solo ella puede decidir, a través de elecciones libres, quiénes serán sus representantes", y "sin interferencias de otros poderes que obstaculicen ese acto de soberanía constitucional".

En ese orden, la central de Azopardo expresó con fuerza que, sin lugar a dudas, "la persecución a los candidatos, ya sea del peronismo o de cualquier otra organización que defienda los intereses nacionales y populares, confirma que la proscripción electoral es una condición necesaria para imponer un modelo económico y social de desigualdad, fragmentación y empobrecimiento de las mayorías".

POR EL DERECHO A HUELGA

Además, la CGT denunció la avanzada del Poder Ejecutivo para eli-

minar el Derecho a Huelga, que se suma a otras medidas contra la industria nacional y el trabajo argentino.

El Consejo Directivo Nacional de la CGT que conduce el Triunvirato formado por Héctor Daer, Octavio Argüello y Carlos Acuña denunció que "el Gobierno, a través del Decreto 340/2025 titulado Régimen de Excepción de la Marina Mercante Nacional, intenta suprimir el Derecho a Huelga en la Argentina de un plumazo y sin debate ni análisis previo".

La CGT señaló que "bajo el pretexto de declarar como servicio esencial al Transporte marítimo de personas y/o productos, el Poder Ejecutivo amplía esta categoría, incluyendo un sinnúmero de sectores sin otro criterio que el de restringir el Derecho a Huelga. En la práctica, esta decisión equivale a cercenar el derecho constitucional a huelga de millones de trabajadoras y trabajadores".

En ese sentido, la CGT advirtió que "no permanecerá en silencio frente a esta avanzada de un Gobierno que pretende borrar, una vez más, los derechos que tanto costó conquistar y defender". Y agregó que "el mo-

vimiento obrero organizado dará las batallas que tenga que dar, sea en los Tribunales, en la calle o en los puestos de trabajo, para garantizar este y otros derechos amenazados por el Gobierno Nacional".

Una semana antes, la CGTRA salió a repudiar otra medida del Gobierno que permite el ingreso indiscriminado de productos eléctricos a nuestro país, atentando directamente contra la industria nacional y los puestos de trabajo, principalmente en la provincia de Tierra del Fuego.

Ante esa decisión del Ejecutivo libertario, la central obrera remarcó que la leyenda "Fabricado en Tierra del Fuego", que vemos en los productos que utilizamos cotidianamente, "no es simplemente una etiqueta, sino que representa un modelo de desarrollo para el crecimiento de esta zona estratégica de la Argentina". Y alertó que "la resolución del gobierno nacional no trae soluciones para nuestro país, sino más bien nuevos problemas para una economía ya castigada por la baja de la actividad y la pérdida del poder adquisitivo". Por eso lo instó a "retrotraer esta mala decisión".

Viales promueven medida autosatisfactiva

El Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina (STVYARA) que lidera Graciela Aleña participó del acto del 9 de junio en el PJ Nacional, donde se manifestó en contra de la persecución política y judicial hacia la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Y planteó la resistencia “ante un gobierno que solo vulnera derechos y embiste todas las conquistas sociales conseguidas por los trabajadores”.

Por otra parte, el STVYARA promovió “una medida autosatisfactiva” que daría “una solución urgente y definitiva”, ante obstáculos del Gobierno a negociar colectivamente.



En el marco de la Defensa de Vialidad Nacional que los gobiernos de derecha llegados al poder intentaron hacer desaparecer, el Secretariado Nacional del STVYARA promovió el dictado de una medida autosatisfactiva a los fines de que la Justicia resuelva en forma urgente el reclamo salarial llevado a cabo por el gremio, ante la acción conjunta y mancomunada de la Dirección Nacional de Vialidad, la Secretaría de Trabajo, la Secretaría de Transformación del Estado y la Subsecretaría de Desarrollo y Modernización del Empleo Público, que “impidió u obstaculizó el ejercicio regular del derecho a la negociación colectiva, prohibiendo así contar con un necesario incremento de los salarios”, comunicó el gremio.

La promoción de una medida autosatisfactiva iniciada por el Sindicato de los Viales Nacional en la Justicia significa: “Obtener una solución urgente con carácter definitivo, sin necesidad de iniciar un proceso judicial completo”. El STVYARA toma esta decisión dado que ha realizado reiteradas solicitudes en el marco del CCT 827/06 “E” dirigidas a los

citados organismos, a partir del mes de noviembre de 2024, y ninguna de esas presentaciones fue respondida, razón por la cual “el día 21-05-2025 cuando nos movilizamos hacia Empleo Público, se constató con un escribano que el domicilio al que se habían enviado las cartas documentales era el correspondiente y no como

indicaban que el domicilio era desconocido, en definitiva se negaron a recibir las”, denunció la organización sindical.

A través de un comunicado, en el que refrendan que “los derechos de los trabajadores son derechos fundamentales”, el STVYARA sostuvo que “sin duda se está violando la

libertad sindical y el derecho a negociar colectivamente, impactando esta arbitraria decisión en la calidad de vida, dignidad y sustento de los trabajadores. Por ello entendemos que la demora no está de ninguna manera justificada, solo que tenga que ver con no aumentar los salarios de los trabajadores viales basados en las decisiones políticas que nos han indicado que se van a tomar a fin de evitar un aumento considerable en las indemnizaciones”, advirtieron. Plantearon que “por eso venimos luchando, entre otras cosas, porque entendemos que se encuentra seriamente comprometido el derecho a la libertad sindical, el de negociar colectivamente lo que impacta de una manera directa en la calidad de vida, dignidad y sustento de los trabajadores alcanzados por el ámbito de aplicación del CCT 827/06 “E”.

Finalmente, remarcaron: “nos queda claro que la omisión denunciada es violatoria del principio de legalidad y vulnera los derechos constitucionales”.

“Sin salarios dignos no hay vialidad posible”, afirmaron.



30 AÑOS JUNTO A LOS TRABAJADORES

ADMINISTRANDO OBRAS SOCIALES EN TODO EL PAIS



+150.000
afiliados



COBERTURA
nacional



PRESTADORES
amplia red



+25 OBRAS
SOCIALES
administradas



PLANES DE SALUD
gran variedad



Homenaje a Cortazar y visita a "Tamarisco"



Siempre donde hay que estar, junto a las y los trabajadores de las Entidades Deportivas y Civiles, la UTEDYC Capital Federal que conduce Patricia Mártire participó -entre otros sucesos- de la inauguración del Complejo Termal Tamarisco en Carhué, provincia de Buenos Aires, llevada adelante por la UTEDYC Nacional, liderada por Carlos Bonjour. Además, la UTEDYC porteña estuvo presente en el acto de colocación de una Placa conmemorativa en el ex espacio "La Guarida", fundado por Julio Cortázar, donde se desarrollaban actividades culturales, literarias y políticas.

das, el trabajo y el esfuerzo siempre dan sus frutos cuando se lleva a cabo con compromiso y cariño. Este establecimiento de primer nivel es para todas y todos los afiliados de UTEDYC". Seguidamente, felicitó "a nuestro secretario general nacional, Carlos Bonjour, por un nuevo logro y por entregar una obra más al servicio de las y los trabajadores", finalizó.

Por otra parte, el 13 de mayo la UTEDYC Capital fue parte del acto de colocación de la Placa en el ex espacio "La Guarida", fundado por Julio Cortázar, que por iniciativa del diputado Juan Pablo O'dezaille, la Legislatura Porteña dispuso realizar esta

conmemoración en el lugar que hoy ocupa la mutual AMTDYC, sita en Av. Rivadavia 3130, en donde funcionará el Centro Cultural "La Guarida", en homenaje al escritor argentino.

En este marco, la titular de UTEDYC Capital, Patricia Mártire, manifestó que "fue un honor presenciar la colocación de esta placa conmemorativa en el ex espacio 'La Guarida', fundado por Julio Cortázar. Como secretaria general de la Seccional Capital Federal, le agradezco al diputado Juan Pablo O'dezaille por la iniciativa que impulsó para realizar este acto en nuestra mutual AMTDYC, donde el famoso escritor argentino fundó el Centro Cultural La Guarida".

A esto, el legislador Juan Pablo O'dezaille hizo uso de la palabra "en homenaje a Julio Cortázar, alumno de la escuela Mariano Acosta y fundador del Espacio Cultural La Guarida". Y expresó la importancia de "homenajear a un Cortázar de 20 años en ese momento, ya que tiene un doble valor por el ataque sistemático que está sufriendo nuestra cultura, producto de esta intención de tratar de hacernos definitivamente más brutos y más pobres, y por la crueldad de negar la historia". Finalmente ponderó "este lugar donde surgieron tantas iniciativas y revistas, y empezó a forjarse como el gran escritor que fue", concluyó.

Al frente de la delegación integrada por dirigentes, delegados y miembros del Tercer Tiempo de la UTEDYC Capital en la jornada del 31 de mayo en el Complejo Tamarisco, la secretaria general Patricia Mártire señaló que "conocimos las instalaciones del establecimiento, en donde las afiliadas y afiliados podrán disfrutar de sus vacaciones o de un fin de semana en familia. Este hecho demuestra que UTEDYC mantiene su crecimiento y compromiso con el bienestar de todas y todos los que formamos parte de esta organización".

Y agregó: "Estoy muy orgullosa por todo lo que vivimos en la inauguración del complejo termal. Sin du-





► CATT CONTRA ATAQUE JUDICIAL A CFK

Persecución



La Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT), que conduce Juan Carlos Schmid, repudió el ataque que recibe Cristina Fernández de Kirchner de la Justicia. "Nos pronunciamos en contra de la proscripción y la persecución política contra CFK", indicaron desde la confederación.

Los gremios destacaron que "hay una creciente utilización del Poder Judicial como herramienta de persecución y proscripción política, especialmente en vísperas electorales, a través de fallos irregulares y operaciones mediáticas que intentan condicionar la voluntad popular", indicó un texto difundido por el Consejo Directivo de la Confederación.

El secretario general de la CATT y también de la Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina (FEMPINRA), Juan Carlos Schmid, sostuvo que "esto no es nuevo ya ocurrió en Brasil con Lula, se reproducen medidas de dudosa legalidad promovidas por actores poderosos que nunca abandonan la escena política, aunque no se vean".

"No tendremos democracia plena sin la libre participación de todos y todas", expresaron en solidaridad con CFK.

NT notitrans
transporte + trabajo + servicios

Toda la información del
transporte en un solo lugar

www.notitrans.com



► LA AOT A EMPRESARIOS TEXTILES: "POR MANDATO DEL GOBIERNO DE MILEI"

Pagan sueldos de hambre

La Asociación Obrera Textil (AOT), liderada por Hugo Benítez, lanzó fuertes críticas contra el gobierno nacional y el sector empresario, y declaró el Estado de Alerta y Movilización, ante el conflicto paritario que mantienen desde hace tiempo. Adelantaron que llevarán a cabo Asambleas en los lugares de trabajo y definirán un plan de acción con medidas de fuerza. "Los empresarios textiles se visten de sinvergüenzas y se disfrazan de libertarios para pagar sueldos de hambre por mandato y orden del Gobierno de Milei", manifestaron desde AOT.

A través de un comunicado, los integrantes del Consejo Directivo Nacional de la AOT sostuvieron: "Escudados en la decisión del gobierno libertario que encabeza Javier Milei, de anular todo acuerdo paritario que recupere el poder adquisitivo y ordenar a las patronales a pagar salarios de hambre por debajo de los porcentajes inflacionarios, los empresarios textiles asumen posturas de máxima insensibilidad social con los propios trabajadores".

En la misma línea, les recordaron a los empresarios que fue el esfuerzo de los trabajadores en cada jornada laboral, durante años, lo que les permitió tener grandes ganancias y rentabilidades. "Incluso en varias oportunidades con ayudas de gobiernos nacionales y provinciales a los que tildan de populistas, pero que les hicieron incrementar fuertemente sus rentabilidades, usufruc-

tuando con políticas de Estado que alentaban la producción de la industria nacional", añadieron. Por su parte, Benítez también se mostró muy duro con la intransigencia empresarial y señaló: "Ante el planteo realizado por nuestra organización sindical dentro del proceso de negociación, para realizar una urgente actualización salarial en los ingresos de los trabajadores, debido a la pérdida real sufrida frente a los índices inflacionarios de este año, las cámaras de nuestra actividad exhibieron su rostro de máxima insensibilidad y recostándose en un plan de gobierno que le da la espalda a la fuerza del trabajo y pone en peligro la paz social".

En este sentido, el dirigente gremial afirmó que "se niegan a proponer ningún tipo de recomposición, forzándonos a llevar adelante medidas de acción directa en los establecimientos fabriles", ya que "las liquidaciones de salarios mensuales hoy nos empujan por debajo de la línea de pobreza, impidiendo garantizarles a nuestras familias una vida digna", agregó.

Para finalizar, el documento manifestó que luego del Plenario Nacional de Delegaciones y Regionales decidieron declarar el Estado de Alerta y Movilización. "Llevaremos adelante asambleas en los propios lugares de empleo, para decidir junto a delegados, comisiones internas y cuerpos orgánicos, con los trabajadores y las trabajadoras textiles un plan de acción con medidas de fuerza, para poner freno a este saqueo a nuestro bienestar como hombres y mujeres de trabajo", concluyó.



► ASÍ LO DEMANDÓ GERARDO MARTÍNEZ EN LA OIT Y LLAMÓ ADEMÁS A CONSOLIDAR EL DIÁLOGO SOCIAL

Una economía al servicio de las personas

El secretario de Relaciones Internacionales de la CGTRA y titular de la UOCRA, Gerardo Martínez, recientemente electo vicepresidente del Sector Trabajador de las Américas, en el marco de la 113ª Conferencia Internacional Anual 2025 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), demandó en ese contexto con carácter de urgente "poner en marcha un nuevo contrato social que ponga a la Economía y Tecnología al servicio de las personas con una transición justa".

En ese orden, Martínez señaló que "la inteligencia artificial no puede generar una justicia social artificial. Tenemos que ponerla al servicio del mundo del trabajo, para que, de un modo renovado, creativo, aumente la humanidad y no destruya a los seres humanos. Ratificamos nuestro compromiso con la Coalición Mundial para la Justicia Social". Sentido en el cual sostuvo que "para los trabajadores del mundo la justicia social es un objetivo irrenunciable para la defensa de la dignidad humana y la igualdad con un piso de protección social". Por otra parte, subrayó que "reivindicamos la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva como derechos fundamentales y rechazamos la criminalización de la protesta". Reivindicó que "el Derecho a Huelga y el Diálogo Social institucionalizado son conquistas históricas que fortalecen la gobernanza".

Al respecto, el dirigente constructor denunció que "en la Argentina, el mensaje de la política sigue siendo el de la confrontación, con un Gobierno que desatiende demandas urgentes en términos económicos y sociales. Desfinancia la Salud y la Educación, y no promueve políticas de ingresos y de empleo para sectores expuestos a una pobreza extrema. Solo busca transferir al sector privado el rol del Estado, afectando los valores de la justicia social", denunció.

Además, en una reciente reunión con el director general de la entidad internacional, Gilbert Hougbo, Gerardo Martínez planteó la necesidad de garantizar un diálogo tripartito sustentable que promueva el desarrollo, la producción y el trabajo en Argentina. Y llamó a consolidar en nuestro país el diálogo social, como llave del éxito.

"La concertación de la producción y el trabajo es clave para el futuro de Argentina", planteó en la oportunidad.

VICEPRESIDENTE DE LAS AMÉRICAS

Al momento de ser elegido por aclamación como vicepresidente del Sector Trabajador de las Américas, Gerardo Martínez recibió el reconocimiento del mundo del trabajo a su protagonismo en el orden internacional como máximo referente del Movimiento Obrero argentino ante la OIT y otras entidades internacionales de los trabajadores.

"Martínez, secretario de Relaciones Internacionales de la CGTRA y miembro titular del Consejo de Administración de la OIT, fue elegido por aclamación para este cargo, ponderándolo como un referente del mo-

vimiento sindical internacional, de larga trayectoria en el sindicalismo argentino y miembro destacado del sindicalismo regional de las Américas", señalaron.

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES

Por otra parte, Martínez apoyó la queja formal presentada contra el Reino de Arabia Saudita por persistentes violaciones a las normas internacionales del trabajo. En ese sentido, suscribió, junto a otros delegados titulares del Grupo Trabajadores de la 113ª Conferencia Internacional del Trabajo, una nota para respaldar la presentación de una queja formal contra el Reino de Arabia Saudita por sus persistentes y graves violaciones a las normas internacionales del trabajo, en particular por el trato hacia los trabajadores migrantes.

La queja se presenta en solidaridad con los trabajadores cuyos derechos laborales continúan siendo vulnerados y hace un llamado a la OIT para que investigue urgentemente la situación con el fin de tomar medidas decisivas que garanticen la justicia, la rendición de cuentas y la protección para todos los trabajadores afectados.

ESTADO DE ALERTA

En otro orden, días antes, el 26 de mayo la UOCRA declaró el estado de Alerta y Movilización a raíz de la negativa de COMARCO a una recomposición salarial que recupere el poder adquisitivo de los salarios.

La denuncia de la UOCRA señala que los salarios de los trabajadores constructores sufrieron una "significativa merma" en su poder adquisitivo en los últimos meses, situación que la organización sindical se propone revertir en el marco de la negociación paritaria de modo que el sector patronal contemple los índices de la inflación y retrotraiga su negativa de responder al reclamo del gremio.



Daer deja la conducción, no la militancia



La histórica Celeste y Blanca de la ATSA Buenos Aires presentó el viernes 30 de mayo la Lista de Candidatos que participará de las elecciones que se llevarán a cabo el 7 de agosto. En este marco, el actual conductor de la Sanidad porteña, Héctor Daer, anunció: "Dejo la Secretaría General de ATSA Buenos Aires, pero no me bajo de la militancia. Después de años dejando parte de mi vida en este sindicato, me voy feliz sabiendo que la Celeste y Blanca sigue fuerte y cuidando a nuestra organización", afirmó.

Al frente del acto que arrancó unos minutos después de que se venciera el plazo para la presentación de las listas de candidatos, Héctor Daer señaló que "la Celeste y Blanca fue y es mi vida", y remarcó que "a nosotros nos sobran compañeras y compañeros con liderazgo para seguir fortaleciendo nuestro sindicato". Seguidamente presentó al actual secretario Gremial y de Organización, Javier Pokoik García, como su sucesor en la Secretaría General de la organización sindical,

y a quien hoy está en la Secretaría de Prensa y Difusión, Norberto Maschio, como quien lo acompañará desde la Secretaría Adjunta.

"Cuando construimos poder en ATSA Buenos Aires, no lo hicimos pensando en un mandato personal, sino en el futuro, en una organización que nos trascienda y siga creciendo con cada compañera y compañero", remarcó Daer en su discurso. Y puso

el acento en que "la lucha es permanente, convencer a cada compañero y compañera que cada voto fortalece nuestro poder para defender el trabajo y la Argentina. Sin oportunismos, con solidaridad y la identidad Celeste y Blanca", instó el líder de la Sanidad Porteña y Nacional, uno de los mejores discípulos del histórico conductor de la Sanidad Argentina, Carlos West Ocampo.

"Estoy convencido: la Celeste y Blanca va a seguir construyendo poder para defender a las trabajadoras y los trabajadores de la sanidad. Tenemos líderes con compromiso, historia y futuro", afirmó y, en esa línea, arregó a los dirigentes, delegados, militantes y trabajadores de la Sanidad en su conjunto: "La lucha no termina en una elección, la lucha es todos los días". Al tiempo que remarcó que el objetivo de la Celeste y Blanca nunca fue asentar un mandato personal, sino que siempre fue "pensando en el futuro, en una organización que nos trascienda", sostuvo con firmeza. Héctor Daer renuncia a una nueva reelección en ATSA Buenos Aires después de anunciar semanas atrás que tampoco seguiría al frente de la futura conducción de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA).

Repasando su trayectoria en ATSA BA, el 26 de noviembre de 1992 fue electo secretario gremial (reelecto en 1996 y 2000). En 2004 fue elegido secretario general, y reelecto en 2008, 2012, 2016 y 2020.



Forma operadores



El Sindicato de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles, que lidera Roberto Coria, en un acto que se llevó a cabo el 22 de mayo en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional de la Regional Mar del Plata, lanzó el "Curso de Operador de Grúas Móviles". Iniciativa que calificaron como una "formación profesional inédita" considerada de "gran relevancia estratégica para el desarrollo logístico y portuario de la región, como así también para la provincia de Buenos Aires. "Esta iniciativa es muy importante porque se implementa con una coordinación de representantes de distintas actividades", sostuvo Roberto Coria.

La ceremonia se realizó en el Aula Magna de la Regional de la UTN que contó con una muestra técnica de izaje en el patio donde se encuentra emplazada la grúa móvil destinada a las prácticas. El acto de apertura estuvo presidido por el también secretario de Finanzas de la FEMPINRA, Roberto Coria, el ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, el obrero cortador y diputado nacional m/c Walter Correa, el decano de la UTN Regional Mar del Plata, Fernando Scholtus, y el presidente del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, Marcos Gutiérrez.

"Este nuevo trayecto formativo tiene una duración de tres meses, con contenidos teóricos, simulaciones y prácticas profesionalizantes, y se dicta bajo el marco de referencia nacional aprobado por la Resolución CFE Nº 482/24", informaron. Esta capacitación surge de una articulación sostenida durante más de dos años entre el Consorcio Portuario, la UTN, el Sindicato de Guincheros, la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), la CETAC y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. "La idea es que sea el puntapié para otras regiones de la provincia", aseguró Coria.



► AATRAC EN EL DÍA DE LA PATRIA Y EL CABLE RADIO OPERADOR

Con unidad y coraje

En un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, la Comisión Directiva Nacional de la Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones (AATRAC Central), gremio que encuadra a las y los trabajadores del Correo Argentino, Radio Nacional y las Radios Privadas, instó a que "celebrems esta fecha como símbolo de unidad, coraje y esperanza". Por otra parte, en la víspera de la fecha Patria, el 24 de mayo, la AATRAC conmemoró un nuevo Día del Tele Cable Radio Operador, honrando "a quienes, con su incansable trabajo, hacen posible que las telecomunicaciones sigan creciendo en todo el país".

Al referirse al 215º aniversario de nuestra Patria, la AATRAC remarcó que "cada 25 de mayo nos invita a reencontrarnos con nuestras raíces y a revivir el espíritu de transformación que dio origen a nuestra nación". Recordó además que "aquel día de 1810 no solo cambió el rumbo de la historia, sino que sembró las bases de una Argentina libre y soberana". Y proclamó: "Celebramos esta fecha como símbolo de unidad, coraje y esperanza. Honramos a quienes abrieron el camino con ideales de libertad

y reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo un país más democrático y solidario".

Finalmente, alzó la voz y deseó un "¡Feliz Día de la Patria!", a la vez que llamó a que "sigamos llevando con orgullo nuestra historia y trabajando por el futuro de todos".

TELE CABLE RADIO OPERADOR

En otro orden, la Comisión Directiva de la AATRAC Central saludó el 24 de mayo en su Día a los Tele Cable Radio Operador, "quienes con su incansable trabajo hacen posible que las telecomunicaciones sigan creciendo en todo el país".

"Esta fecha rinde homenaje al nacimiento de la comunicación inalámbrica, piedra fundamental para el desarrollo de los sistemas que hoy nos conectan. Desde aquella primera transmisión por código Morse, la labor de los operadores ha sido clave en la historia de las comunicaciones", ilustró la AATRAC.

Y cerró su mensaje saludando "con orgullo a nuestros compañeros y compañeras Tele Cable Radio Operadores y Técnicos de Radiodifusión, verdaderos pilares de este sector. ¡Gracias por su compromiso y dedicación! ¡Feliz día!", concluyeron.





► CONFLICTO SALARIAL ASISTENCIAL

FATSA alerta



“El Sistema de Salud no se sostiene con salarios bajos. Seguimos afirmando con fuerza y convicción que sin salarios no hay salud”, proclamó el 4 de junio la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA) que lidera desde la Secretaría General Héctor Daer (ATSA BA), secundado desde la Secretaría Adjunta por Miguel Zubieta (SSP), que nuclea a las ATSA de todo el país y al Sindicato de Salud Pública PBA, de cara “al conflicto sindical que nuevamente provoca la irresponsabilidad y la insensibilidad de los empresarios del sector de la Sanidad”, denunciaron.

Y exigieron “aumento inmediato de los salarios para todos los trabajadores del Sector Asistencial”, porque remarcaron lisa y llanamente que “el Sistema de Salud no funciona con trabajadores mal pagos”. También hicieron “responsables a las cámaras empresariales de los problemas en la atención de los pacientes que este conflicto salarial pueda ocasionar”.

A través del comunicado, la FATSA dio cuenta de que “los Convenios Colectivos de más de 350.000 trabajadores de la Sanidad de todo el país se encuentran vencidos y los empresarios se niegan a la justa recomposición salarial que venimos reclamando”. Aclararon además que tras “meses de negociaciones y reuniones que se encaminaban a un acuerdo, el día 29 de mayo cambiaron irresponsablemente de posición y nos niegan el aumento salarial”.

Manifestaron que “la única variable económica que se degrada permanentemente es el salario de los trabajadores de Sanidad. Por eso, dijeron “basta”.

► APHARA: LA GREMIAL DEL TURF EXIGIÓ LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL DNU

Con el derecho a huelga ¡NO!

Alzando la voz con un ¡Pará la mano, Milei! ¡Basta, Milei!, la Asociación del Personal de los Hipódromos, Agencias, Apuestas y Afines de la República Argentina (APHARA) que conduce desde la Secretaría General Diego Quiroga, secundado en la Secretaría Adjunta por Facundo Quiroga, expresó su rechazo a la iniciativa del gobierno de La Libertad Avanza que se propone limitar el derecho a huelga mediante el Decreto 340/25 del 22 de mayo. En ese marco, APHARA exigió la declaración de inconstitucionalidad y advirtió que “no vamos a tolerar que avasallen derechos de los trabajadores”.

A todo esto, el 2 de junio una vez conocida la decisión de la jueza Moira Fullana de dar lugar a la medida cautelar presentada por la CGT nacional y así suspender los efectos de los artículos 2 y 3 del decreto 340/25 con los que el Gobierno limita inconstitucionalmente el derecho de huelga, la APHARA celebró la medida de la justicia y se hizo eco del fundamento de la central obrera para solicitar la intervención de la justicia.

La CGT había argumentado que no se cumplió el debido proceso legislativo, ya que “la reforma del régimen legal de la huelga no puede realizarse por decreto”, sino a través de ley sancionada por el Congreso. Y otra cuestión, la normativa dictada por el Poder Ejecutivo no solo colisiona con la legislación nacional, sino también con la internacional que tiene rango constitucional.

CADA DÍA ES EL DÍA DE LA PATRIA

En este contexto, a tres días del conocido el Decreto 340/25, el 25 de mayo, la APHARA levantó las banderas de aquella gesta de los comienzos de nuestra Patria, y planteó con énfasis que para los trabajadores de la actividad hípica, de los Hipódromos de San Isidro, de Palermo con sus Salas de Slots y las Agencias Hípicas “cada día es el Día de la Patria. Lo hacemos con la escarapela en el pecho y una certeza en el corazón: La historia va para adelante. El Turf es trabajo. ¡Viva la Patria!”.

A su vez manifestó su rechazo al “ataque permanente a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional, a los derechos sociales y laborales, a la soberanía nacional con la destrucción del marco jurídico que la protege y la generación de uno nuevo que posibilita la apropiación por parte del poder económico trasnacional”.

Repudió, además, la política impiadosa de un Gobierno que se dice Libertario, pero lo cierto es que “no hay libertad ni dignidad posible sin justicia social, sin desarrollo industrial, sin paritarias libres y menos con salarios pisados y restringidos a un índice inflacionario que no se condice con la realidad de los precios en las góndolas. Que no hay libertad sin el mantenimiento de las fuentes de trabajo, sin la generación de trabajo decente con inclusión social. Que no hay libertad cuando no hay futuro con dignidad”, concluyó.

Rol central de los sindicatos ante la crisis



La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina Regional La Plata (ATSA LP) llevó a cabo su Congreso General Ordinario de Delegados, presidido por su secretario general y senador provincial Pedro Borgini, junto a sus pares del Secretariado Nacional. En su cierre, el cónclave anual contó con la presencia de los referentes de la FATSA –de la cual Borgini es secretario de Finanzas– el secretario adjunto Miguel Zubietta del SSP de la PBA y el secretario de Prensa Néstor Genta de la ATSA Zona Norte, quienes le dieron la bienvenida al ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires y diputado nacional MIC, Walter Correa, dirigente histórico del Sindicato de Obreros Curtidores de la RA y la FATICA.

Además, acompañaron el acto de clausura del Congreso de la Sanidad platense Nahuel Chancel, secretario general de SUPE Ensenada, Ignacio Bruno, secretario gremial de ATULP

(Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata), concejal UXP Berisso y secretario de Organización CGT Regional. El cónclave realizado el 22 de mayo en las instalaciones del Hotel FATSA sito en la ciudad de Mar del Plata convocó a más de 150 delegados de los 48 distritos de la provincia de Buenos Aires donde tiene jurisdicción el gremio, quienes aprobaron por unanimidad todo lo actuado por el Consejo Directivo a lo largo del período 2024 puesto a tratamiento y consideración.

En la jornada de cierre, el ministro bonaerense Walter Correa analizó la difícil situación de desfinanciamiento que enfrenta la provincia de Buenos Aires debido al ahogo impuesto por el gobierno nacional. El funcionario de extracción sindical fue acompañado por parte del Ministerio de Trabajo PBA, por la directora provincial de Empleo, Claudia Lazzaro. Por su parte, Ignacio Bruno agradeció a Borgini su invitación y manifestó: "Siempre estaremos acompañando a este gremio herma-

no y a un dirigente solidario y generoso como Pedro", afirmó.

En este marco, el secretario general de ATSA La Plata, Pedro Borgini, comenzó su alocución destacando "el momento que estamos atravesando, un momento difícil para el movimiento obrero, una etapa de profundos desafíos, pero también de enormes oportunidades para reafirmar el rol de los gremios como garantes de los derechos laborales, de la justicia social, y de la dignidad de cada trabajador y trabajadora en nuestro país".

"La situación gremial en el país hoy refresca las tensiones que se viven en el plano económico, social y político. A raíz de políticas de ajuste impulsadas por el gobierno nacional, muchos sectores han sido afectados por la pérdida del poder adquisitivo, la flexibilización de las condiciones laborales, despidos masivos, y una creciente precarización del trabajo. Esto lo vemos con el reciente decreto que sacó el Gobierno sobre el Derecho a Huelga, en el que la CGT traba-

ja con sus abogados para ponerle un freno", señaló.

Y agregó: "Frente a este escenario, el movimiento sindical ha vuelto a ocupar un rol central en la defensa de los intereses del pueblo trabajador, no es casualidad que hoy más que nunca se discuta el lugar de los sindicatos, porque donde hay un gremio fuerte, hay una voz que denuncia todo lo que tiene que ver con atropellos, reclamos de paritarias libres, exige la seguridad laboral, la salud y los salarios dignos", reflexionó Borgini.

"Hoy tenemos un gobierno que deja librado los precios y pisa la paritarias. Quieren que firmemos por un 1%, mientras los precios están más allá de ese 2,8% que fue el IPC publicado este mes (abril), pero cuando uno va al supermercado a comparar comprueba que es mucho más que eso. Esto es lo que está pasando y lo que pasan los trabajadores y trabajadoras que construyen nuestro país con su trabajo. Hoy, en este Congreso, tenemos que reafirmar todas nuestras convicciones porque

frente al dolor del pueblo, al desmantelamiento de la Patria, no hay lugar para la tibieza", enfatizó.

Seguidamente, recordó que, "como nos enseñó el General Perón, la verdadera política es la doctrina de la justicia social. Y esa doctrina que nació con el pueblo y para el pueblo hoy vuelve a ser indispensable". Al respecto consideró que "la Argentina atraviesa un momento profundamente crítico, en el que se quiere imponer un modelo que ya fracasó. Un modelo que concibe al país como un negocio y no como una comunidad organizada. Se recorta el gasto social mientras se beneficia a los grupos concentrados. Se ataca a la educación pública, se vacía la salud, se destruyen los salarios y se entrega la soberanía nacional al capital financiero", sostuvo.

Además, remarcó que "no hay magia en este ajuste, hay decisiones políticas. Así que, compañeros, a trabajar todos juntos por esa unidad, por todos los desafíos que tenemos por delante y que vamos a tener. Y sobre todo por pertenecer al sector de la Salud, tanto la pública –que representa Miguel Zubieta– como la privada que representamos nosotros todos los días, y que nos cuesta un montón después de la pandemia, donde fuimos héroes, aunque nada más en palabras porque no fuimos reconocidos ni en los salarios y, en algunos casos, tampoco en las condiciones de trabajo. Entonces, tenemos que seguir luchando por eso y por los compañeros que quedaron en la pandemia dando su vida para salvar a otros".

"Ese es el desafío que tenemos, el desafío de que muchos entiendan que estos gobiernos por más que digan que bajaron la inflación, lo único que hacen es sacar derechos y gobernar para el sector financiero y para los que más tienen. Así que, dentro de esa pelea que tenemos todos los días, del salario y las condiciones de trabajo, también está hacerle ver a los compañeros que estamos para pelear, para defender a este país en el 2027 a través del voto, como tiene que ser. Y así poder volver al peronismo para que verdaderamente atienda las necesidades del pueblo", concluyó Pedro Borgini.



► FUE POR ACUERDOS CON UNIVERSIDADES A TRAVÉS DEL IDEF EN LA PAMPA Y ENTRE RÍOS

FOESITRA por más formación

La FOESITRA a través de su Instituto de Estudios y Formación –Fundación IDEFF– que preside Daniel Rodríguez –secretario general de la organización gremial–, se hizo presente el 28 de mayo en el SOEESIT La Pampa, para mantener una reunión con Romina Montes de Oca, secretaria adjunta del SOEESIT La Pampa, con el fin de abordar temas vinculados con futuros proyectos de formación.

El IDEFF fue representado por Rodríguez junto su vicepresidente y director ejecutivo Silvio Woolands, y Romina Montes de Oca estuvo acompañada por Dardo Lucero, secretario administrativo, y Gonzalo Avellaneda, secretario general de OPSTTA La Pampa. En ese marco, trataron temáticas vinculadas con los proyectos de formación que se realizarán a través de la Fundación y se acordó avanzar en la gestión que

llevará a cabo el Sindicato para la firma de un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Nacional de La Pampa.

Por otra parte, se firmó en Paraná un Acuerdo Marco de cooperación entre FOESITRA y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), que fue gestionado por el Sindicato de la Telecomunicaciones de Entre Ríos (SOEESITER), y tiene por objeto el trabajo conjunto entre la Universidad y la Federación, a través del IDEFF y el Observatorio Federal de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Federación.

Participaron del acto Aixa Boeykens, decana de Ciencias de la Educación de la UNER, y por el Secretariado de FOESITRA, Cristian Vander y Claudia Catalano, quienes llevaron el saludo Daniel Rodríguez que no pudo asistir.





► LA FEDERACIÓN DE LA CARNE FORTALECE LAS HERRAMIENTAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

Capacitarse para transformar la realidad

La Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados, a través de un comunicado rubricado por su secretario general José "Beto" Fantini, celebró el 10 de junio el Día del Trabajador de la Carne en conmemoración de su fundación institucional.

El gremio llega a este nuevo aniversario, con un avance firme en su proyecto educacional para fortalecer sus cuadros gremiales, una iniciativa tan necesaria en tiempos de intensa lucha en defensa de los derechos laborales y sociales conquistados que están en riesgo. En ese sentido, la entidad sindical firmó con la rúbrica de "Beto" Fantini, el intendente de Lanús Julián Álvarez y el titular del Sindicato de la Carne de Lanús Miguel Otero, un Convenio que pone en marcha la Escuela de Formación y Capacitación de Despostadores y Carniceros.

Además, entre el 3 y 6 de junio llevó adelante un Taller de Oratoria para referentes de los Sindicatos de la Carne de la provincia de Entre Ríos que, encabezado por el secretario de Organización de la Federación, Carlos Molinares, y bajo la coordinación del secretario de Capacitación, Danilo Schab, fue dictado por el secretario general de la Regional Latinoamericana de la UITA, Gerardo Iglesias.

De las jornadas desarrolladas en el Complejo "El Mirador del Palmar" sito en el municipio de Ubajay del Departamento de Colón, Entre Ríos, participaron 17 compañeras y compañeros en representación de siete sindicatos de la Carne de la provincia, quienes fueron instruidos en un Taller de Oratoria, donde se trabajó no solo en teoría, sino fundamentalmente en la

parte práctica, con el propósito de tratar de "mejorar la comunicación que los dirigentes debemos tener para con nuestros representados", informó Carlos Molinares, al tiempo que le transmitió a los cursantes el agradecimiento del secretario general nacional José "Beto" Fantini, por su compromiso y comportamiento.

Por su parte, Danilo Schab señaló que "las compañeras y compañeros han podido asimilar y plasmar en la práctica la enseñanza recibida, ejecutándola y poniéndola a la vista en los discursos que elaboraron y desarrollaron en el cierre del encuentro". Y detalló que "hablaron de distintos temas que cada uno eligió, donde pudimos notar una mejora, se concentraron en el contenido y ejecutaron las consignas planteadas por el compañero Iglesias".

Finalmente, el "prestigioso docente del ámbito sindical internacional", Gerardo Iglesias, expresó que "este curso de oratoria que cumple con un objetivo y necesidad fundamental, la de poder expresarse con claridad y convicción, fue el marco para abordar además la situación política, económica y social que vive la Argentina". Y cerró diciendo: "No es tiempo de callar, es tiempo de hablar, y todo dirigente y militante sindical tiene que contar con las herramientas que lo posibiliten. El hecho de hablar en público, de hablar con las y los compañeros, para acercarse al otro, y tratar de contribuir en cambiar y transformar esta realidad, esta sociedad. De eso se trata y creemos que con estas jornadas contribuimos en ese sentido", concluyó.



“Pese a todo se cumplió con el compromiso”

El Sindicato de Capataces Estibadores Portuarios y Personal Jerárquico de la República Argentina (SCEPPJ), que lidera Osvaldo Giancaspro, destacó que “sin el compromiso de los trabajadores capataces a cargo de las operaciones portuarias y en depósitos fiscales, el comercio exterior del cual somos parte no hubiera podido alcanzar los objetivos que ha tenido”, sostuvo en el marco de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados que aprobó la Memoria y Balance del período enero-diciembre 2024, llevada a cabo el 14 de mayo de 2025 en la sede gremial.



El cónclave apuntó y cuestionó “el cambio de política social y laboral con el nuevo gobierno, a partir de los decretos y leyes que en forma directa afectaron y afectan a los trabajadores”. En este sentido, desde la Secretaría General del SCEPPJ agradecieron “a todos los compañeros capataces” que frente a esta situación desfavorable de la política económica y social del actual gobierno que perjudica a los trabajadores, “pese a todo han cumplido con sus tareas trabajando con gran responsabilidad y respeto por nuestra función jerárquica, sin por ello renunciar a la defensa de nuestros derechos”, remarcaron.

En relación al marco que debieron desempeñar sus funciones los capataces portuarios, el Sindicato planteó que “no solo somos un país de producción, sino que somos un país de gestión que, a pesar de tener que lidiar con las mezquindades de los políticos de turno, con el trabajo genuino de los compañeros obreros capataces y demás actores, ha podido ejecutar una tarea de comercio exterior óptima”, evaluaron.

Al respecto, agregaron que “en los diferentes foros, hemos exhortado a los actores políticos involucrados en la necesidad imperiosa de

transformar la fuerza de trabajo sacando de las actividades primarias para darle el valor agregado que la industrialización supone. Sin perder de vista que no hay bandera ni color político que haya podido remediar en los últimos 20 años la gravísima situación de emergencia económica estructural que viven los sectores más postergados de nuestra nación”.

Además, pusieron el acento en que, “desde nuestro lugar de asociación de la vida civil, los capataces portuarios seguiremos insistiendo en que sin trabajo genuino no hay futuro”. Y recordaron que ya en la Asamblea inmediata anterior de 2023 expresaron “la urgente interpelación ante los organismos de control, en particular el entonces Ministerio de Trabajo –hoy Ministerio de Capital Humano–, que los embates por conflictos intrasindicales contra nuestra gestión se hacen más frecuentes. Por ello hemos decidido llevar adelante las acciones judiciales que competen en defensa de nuestra representatividad y personería gremial a nivel nacional”, advirtieron en un claro mensaje a quienes les compete dichas acciones.

A su vez, en un repaso de todo lo actuado en el período en conside-

ración y tratamiento, destacaron el haber cumplido con buena parte del objetivo fundamental propuesto para 2024, como “concretar nuevas convenciones colectivas de trabajo, que aseguran futuro y previsibilidad al SCEPPJ, tanto en la zona de San Nicolás de los Arroyos con la empresa Terminales y Servicios SA y las negociaciones con la Cooperativa de Trabajo portuario San Nicolás, así como la gestión con el grupo de empresas que operan el muelle de la ciudad de San Nicolás, para concretar la firma de nuestro primer convenio de grupo de empresas que marcó un hito histórico en la vida gremial de nuestra institución como ente de primer grado”.

Al referirse al ámbito del complejo portuario Euroamérica, subrayaron “las actas complementarias firmadas con descripción de tareas ampliando las signadas en 2021 y 2022, que significan no solo el reconocimiento de categorías adeudadas, sino la jerarquización de nuestra función”. Sumado al hecho de que “seguimos en tratativas con la empresa para dar mayor valor al capital humano que representan nuestros compañeros capataces”.

Destacaron también que siguen “con negociaciones abiertas con las

empresas de la zona de actuación del Puerto Nuevo de Buenos Aires y de Dock Sud Exolgan, a los fines de mantener los niveles de las escalas salariales que permitan a nuestros representados el nivel de vida óptimo para ellos y sus familias, lo que se amplía a todas las empresas donde hay capataces trabajando”.

Con respecto al sur del país, indicaron que en ese ámbito de representación “junto con la Delegación de Puerto Madryn, se han firmado cuatro nuevos convenios colectivos con las empresas Loginter SA, Ruta 40 SA, Murchison Inc SA, y Aluar, hechos concretos que fortalecen la presencia de nuestro gremio a nivel nacional y asimismo reafirman y consolidan el reconocimiento de nuestra personería”.

En ese orden, la Comisión Directiva del Sindicato de Capataces Estibadores Portuarios y Personal Jerárquico, que conduce Osvaldo Giancaspro, “reafirmó su obligación ante sus afiliados, de promover y sin claudicar la pertenencia de la actividad entre los portuarios, y seguir defendiendo, como se viene haciendo en estos años, los intereses de la familia de los Capataces Estibadores Portuarios”, concluyeron.

Aeronáuticos denuncian al gobierno en OIT

Los gremios aeronáuticos presentaron este lunes 9 de junio ante la directora del Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Corinne Vargha, una denuncia acusando al Estado Argentino de violar principios fundamentales de la libertad sindical y de llevar adelante una ofensiva directa contra el derecho a huelga en el sector. El documento, firmado en unidad por los secretarios generales de los sindicatos del sector, denuncia una política sistemática de “avasallamiento de los derechos colectivos” impulsada por la gestión de Javier Milei, especialmente a través de la declaración arbitraria de la actividad aeronáutica como “servicio esencial”.



“Esta denuncia es fruto de un trabajo conjunto de todos los sindicatos aeronáuticos. No estamos solo defendiendo derechos laborales: estamos enfrentando un intento deliberado de eliminar el derecho a huelga en un sector estratégico para el país”, señaló Juan Pablo Brey, secretario general de la Asociación Argentina de Aeronavegantes, quien estuvo acompañado en la presentación por Horacio Calculi, secretario de Seguridad de la misma organización. Por su parte Pablo Biro, titular de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) remarcó que “este es un paso más en la lucha de la defensa de los cielos argentinos que hoy se encuentran bajo el ataque del gobierno de Javier Milei”. Edgardo Llano, secretario general de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) y secretario adjunto de la CTA de los Trabajadores, agregó: “En el marco de la unidad sindical aero-

náutica y frente a los atropellos del gobierno nacional, nos hacemos presentar en la 113ª Conferencia de la OIT, específicamente en el Comité de Libertad Sindical, para denunciar el atropello del Gobierno de Milei contra el derecho a huelga y la persecución hacia los dirigentes sindicales”.

En tanto, desde la Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (ATEPSA) que conduce Paola Barritta, representada en la Conferencia de la OIT por su secretario de Organización, Juan Pablo Schinello, manifestó que “esta denuncia conjunta pone de manifiesto el avance de los conflictos colectivos, basados en la ausencia de negociación paritaria, los despidos masivos, el intento de privatización de Aerolíneas Argentinas, Intercargo y EANA, y

el DNU que declara al transporte aéreo aerocomercial como esencial, perjudicando directamente el derecho a huelga en la actividad aérea”.

En ese marco, los gremios acompañados por Gerardo Martínez (UOCRA), secretario de Relaciones Internacionales de la CGT y miembro del Consejo de Administración de la OIT, y gran parte de la comitiva argentina solicitaron la intervención urgente del Comité de Libertad Sindical ante las violaciones al Convenio Número 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación. El escrito cuestiona duramente al Gobierno por impulsar un modelo regresivo en derechos laborales mediante el DNU 70/2023 y sus decretos reglamentarios (825/2024 y 831/2024), que intentan, por vía administrativa, dismantlar garantías constitucionales.





¡DEFENDAMOS NUESTRA OBRA SOCIAL!



**¡NUESTRA OBRA SOCIAL OSPIM ES PATRIMONIO SAGRADO PARA
PRESERVAR LA SALUD DEL TRABAJADOR MADERERO Y SU FAMILIA!**

**¡Por principios de solidaridad social y doctrinarios,
los madereros no aceptamos afiliados
de otros sindicatos hermanos!**



PARA LA CONDUCCIÓN NACIONAL DE OSPIM

**Ajustar la administración de los recursos
Perfeccionar los métodos de aplicación
Practicar la medicina preventiva
Incorporar nuevos servicios y beneficios
Alentar el debate y la crítica constructiva
¡ES UN DESAFÍO DE TODOS LOS DÍAS!**



¡VALORAR Y DEFENDER TU OBRA SOCIAL ES PROTEGER LA SALUD DE TU FAMILIA!

**Comisión Directiva Central de la Unión de Sindicatos
de la Industria Maderera de la República Argentina**

Postulado: La Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) SOSTIENE EN FORMA INCONDICIONAL QUE TODO TRABAJADOR DEBE PERTENECER A SU OBRA SOCIAL DE ORIGEN "por un principio absolutamente solidario, porque consideramos que todo trabajador debe tener un sentido de pertenencia, de identidad profesional con su sindicato, y porque si hablamos de un Sistema Solidario de Salud, el que nos legara el General Perón, debemos no solo parecer, sino ser y tener realmente un gremio comprometido con la solidaridad" / Consejo Directivo Central de la USIMRA

► ANTE LA PÉRDIDA DE DERECHOS CONQUISTADOS Y DEMÁS DAÑOS SOCIALES QUE CAUSAN LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

Unidad y fuerza en la acción



"Frente al ajuste, la exclusión y el intento de demolición de derechos, el movimiento obrero debe estar más unido, activo y organizado que nunca. Porque no hay justicia social sin trabajo digno, ni democracia real sin participación de los trabajadores. Por eso, hoy más que nunca: unidad, solidaridad y organización para defender lo que tanto

nos costó conquistar", así lo manifestó en su 75° Congreso Nacional Ordinario la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera, resumiendo lo que el sindicalismo argentino sabe indispensable ante la pérdida de derechos que implican las políticas "reformistas" de gobierno, que nos hunden en la pobreza y nos dejan sin esperanzas futuras. De

ahí que, "en este año donde las elecciones legislativas definirán la correlación de fuerzas políticas en el Congreso", esta unidad sindical es trascendente.

Presidido por el secretario general Jorge Gornatti, el 75° Congreso Nacional Ordinario de la USIMRA, realizado en el Hotel Juan Domingo Perón del

gremio el 16 de mayo de 2025, los delegados congresales de los sindicatos integrantes, luego del análisis y debate de los temas abordados, emitieron una declaración que plantea el estado de situación nacional y su repercusión en la vida de las familias argentinas.

En esa instancia, afirmaron que "en tiempos políticos y sociales en los que peligran las estructuras y derechos conseguidos a lo largo del tiempo por hombres y mujeres que lo dieron todo, hasta su vida, reclamamos la imperiosa unidad del movimiento obrero como última alternativa que permita salvar, frente a las políticas destructivas, las conquistas laborales y sociales para el pueblo trabajador, entre ellas el derecho al trabajo, de huelga, a paritarias libres, a la estabilidad laboral, a la salud, en suma a los derechos adquiridos, es decir a un futuro mejor con dignidad para los trabajadores que habitamos este bendito país".

Consideraron que estamos atravesando un tiempo político en el



que “solo en unidad podremos convertirnos en alternativa para intentar ocupar espacios de poder, con capacidad de incidir en los sitios donde se define el futuro del país y de nuestra clase trabajadora”.

En ese marco exhortaron a todos a “pasar de ser espectadores a protagonistas, reafirmando el pensamiento que reivindica la Justicia Social como herramienta para alcanzar la igualdad de oportunidades y el desarrollo social en armonía”. Detallaron que “no alcanza con la protesta: es hora también de disputar espacios institucionales de poder para frenar el avance de políticas que destruyen derechos”.

En cuanto a la CGT, señalaron que “deberá estar a la altura de las circunstancias, en las que su principal desafío será levantar con firmeza la bandera de la defensa de los derechos y la dignidad de los trabajadores argentinos, frente a una realidad económica que castiga sin piedad a los sectores más frágiles de nuestra sociedad, e intentando imponer una reforma laboral regresiva, cuyo objetivo es arrasar con conquistas históricas y dismantelar derechos laborales, sindicales, sociales y previsionales”.

Remarcaron que este es “un año clave en el plano político, con elec-



ciones legislativas que definirán la correlación de fuerzas en el Congreso. En este contexto, la unidad del movimiento obrero se vuelve una condición indispensable para constituirse en un actor con poder real, con voz y voto en los espacios donde se decide el destino de los trabajadores, los jubilados y los sectores más desprotegidos”.

MÁS RECLAMOS

A su vez la Unión de Sindicatos conducida por Jorge Gornatti se expresó sobre la necesidad de paritarias libres “que atemperen los aumentos de precios permanentes, en especial de los bienes y servicios indispensables para la

manutención de las familias trabajadoras, los jubilados y los sectores más vulnerables de la población”. Y afirmaron que “los índices inflacionarios no reflejan la pérdida real del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores”.

En cuanto a la salud, presentaron las dificultades que enfrenta su obra social OSPIM, como tantas otras integrantes del sistema solidario, por las nuevas políticas en la materia.

En ese orden remarcaron que “la desregulación impuesta por el Gobierno a distintos sectores de la economía no incluye a las negociaciones salariales que quedan sujetas a la regulación y arbitrio

de la Secretaría de Trabajo. Se produce así un violento desfasaje entre los recursos que se generan para afrontar los excesivos costos de prestaciones médicas, insumos, prótesis, medicamentos, drogas de altísimo costo, etc. que se incrementan abusivamente sin ningún control”.

Todo esto –señalaron– “es agravado por la conducta inescrupulosa de empresarios que retienen indebidamente aportes y contribuciones, lo que constituye una inhumana profundización de la crisis del sistema y una muestra cabal de la falta de compromiso social de los empleadores para con sus trabajadores”, reclamaron.



Técnico Superior en Comercialización desde tu casa.

Inscríbete. Empezamos en marzo.

Duración: 3 años.

Título oficial de validez nacional.

¡Capacitate para el futuro!



¡Capacitate para el futuro!

Abierto a la comunidad, Afiliados AMVVIC y
CCT 308/75, 295/97. 22/98 sin cargo.

Brey dice no a la desregulación aeronáutica

"El Gobierno vuelve a atacar ferozmente a quienes trabajamos en el sector aeronáutico con una batería de modificaciones unilaterales, que toman lo peor de las normativas extranjeras y generan un terremoto en nuestras condiciones de trabajo, afectando además la seguridad de las operaciones aéreas en nuestro país", denunció la Asociación Argentina de Aeronavegantes que conduce Juan Pablo Brey, ante la derogación del Decreto 877/21 que regula la actividad aeronáutica, publicada en el Boletín Oficial en la mañana del miércoles 4 de junio.

A través de un comunicado, la organización sindical que encuadra a los tripulantes de cabina informó que "el Poder Ejecutivo dio a la Administración Nacional de Aviación (ANAC) un plazo de 30 días para aprobar esta resolución y ponerla en vigencia". Al respecto, la Comisión Directiva de Aeronavegantes indicó que sus equipos gremiales y legales "están analizando a fondo las normativas para cuantificar el impacto potencial de este ataque salvaje y realizar las presentaciones legales o judiciales que correspondan", detallaron. Agregaron que, "a estas alturas, y de la misma brutal manera que vemos cada día en otros sectores del trabajo o de la sociedad, resulta ya indudable la intención del gobierno de destruir absolutamente todos los derechos y condiciones que como trabajadores aeronáuticos hemos sabido construir a lo largo de tantas décadas de esfuerzo", afirmaron. "Opondremos toda nuestra fuerza colectiva y hasta las últimas consecuencias", concluyó el gremio.

ESTADO DE ALERTA

En otro orden, Aeronavegantes participó el 27 de mayo de un Plenario Nacional llevado adelante por la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) en la sede central de la CGT, que estuvo integrado por la totalidad de las ramas que conforman la industria del transporte.

En esa instancia, remarcaron que "el ataque sistemático que el Gobierno viene llevando adelante con su plan de limitación del derecho a huelga, desregulación y entrega indiscriminada de nuestras industrias hacia el poder económico extranjero pone en serias dificultades el sostenimiento de las fuentes de trabajo y de las condiciones laborales que tanto nos costó conseguir, mantener y mejorar a lo largo de la historia".

Por esa razón, el plenario tomó la decisión de decretar el Estado de Alerta y Movilización, incluyendo la posibilidad de aplicar medidas de fuerza de forma directa si las autoridades no muestran voluntad de diálogo ante nuestros constantes reclamos.



NO A LA REFORMA

Días antes, el 23 de mayo, la Comisión Directiva de Aeronavegantes expresó su profundo repudio tras conocerse las determinaciones adoptadas por las autoridades del Gobierno, en referencia a la actividad aerocomercial en nuestro país. Apuntó en particular a la publicación en el Boletín Oficial del DNU que "reforma el Código Aeronáutico de la Argentina".

Una reforma "impulsada de forma absolutamente inconsulta por la Cartera de Transporte y por el Ministerio de Desregulación", que "introduce cambios significativos que afectan la industria aeronáutica nacional", denunció el gremio, señalando lo que eso determina: "la posibilidad de utilizar aeronaves extranjeras para uso particular o de empresas. La eliminación de la obligación de que dos tercios del directorio de una empresa sean nacionales, lo que permite que empresas de capital 100% extranjero se radiquen en nuestro país".

Además, criticaron que "formaliza la eliminación de la garantía de tripulación argentina y autoriza la incorporación de tripulación extranjera en el mercado local: Esto habilita a que empresas extranjeras con aviones extranjeros puedan hacer uso de nuestras rutas nacionales con su propia legislación", destacaron. En ese marco, el gremio denunció que "esta situación que hemos alertado desde antes de que asumiera el actual gobierno nacional pone en peligro la totalidad de nuestras fuentes de trabajo y nuestra soberanía". Y afirmó que "la apertura indiscriminada a intereses extranjeros compromete la soberanía nacional y no promueve un desarrollo genuino, sino la entrega total de la actividad a manos extranjeras".

Por otra parte, alertaron que "la precarización del trabajo aeronáutico, que ya es una realidad, afecta directamente la seguridad operacional, degradando los estándares de seguridad que tanto hemos trabajado para conseguir". A su vez explicaron que "la norma también facilita el ingreso irrestricto de nuevos operadores sin control, lo cual siempre se traduce en un aumento del riesgo para la seguridad aérea".

Por otro lado, advirtieron que "la reciente norma que dispone la obligación de mantener servicios mínimos de hasta el 75% en caso de medidas de fuerza en actividades esenciales, como la aeronáutica comercial, atenta contra el derecho a huelga y viola nuestra autonomía sindical protegida por la Constitución Nacional y el artículo 87 de la OIT".

Pusieron el acento en que "la falta de diálogo y consenso de las autoridades gubernamentales nos pone en una situación de máxima alerta", y repudiaron "estas metodologías antidemocráticas y antijurídicas".

Por lo expuesto, los aeronavegantes hicieron "un llamado urgente al Poder Ejecutivo para que ponga fin a este plan de entrega que vulnera nuestros derechos laborales y abandona cualquier tipo de desarrollo beneficioso para nuestro territorio", señalaron. "Entendemos que esto significa un atropello hacia nuestra actividad y hacia el movimiento obrero en su conjunto", recalcaron.

Finalmente, avisaron que no van "a ceder en la defensa del trabajo nacional, las condiciones laborales que le dan dignidad a nuestra labor y el respeto hacia nuestra organización sindical".

Los derechos, el PAMI y sus trabajadores

En el marco de la Asamblea General Ordinaria que aprobó la Memoria y Balance 2024, la UTERA conducida por Rubén Grimaldi celebró los avances de la gestión, particularmente el haber logrado reincorporaciones de muchos trabajadores del PAMI que habían sido despedidos, y dio cuenta de lo que queda por hacer. "Nos empuja la premisa de luchar para no seguir perdiendo derechos. Lo haremos en los lugares donde nos corresponda, dentro del Instituto y de los organismos a los que pertenecemos".

Además, en la Asamblea se designaron los integrantes de la Junta Electoral, camino al proceso electoral que la UTERA tendrá este año.

En palabras de Rubén Grimaldi, la UTERA -que representa a los trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)- en el último año "ha evitado una cantidad importante de despidos de trabajadores del Instituto, además de tener la posibilidad de que compañeros de carrera pasaran a ocupar puestos importantes. En ese aspecto, ha sido un año positivo", remarcó.

A su vez lamentó la situación general del país y manifestó su preocupación por "todos los problemas que vivimos, en especial por las leyes que van en contra de los derechos adquiridos", planteó y en ese aspecto opinó que "el gobierno se está equivocando, incluso por no darle a los sindicatos la importancia que tienen y su representación en los lugares de trabajo".

En cuanto al funcionamiento del PAMI, Grimaldi se refirió a un tema de arrastre, como lo es la escasez de personal para brindar servicios. "En algunos lugares es esencial la incorporación de profesionales, sobre todo dado que nosotros tenemos efectores propios, policlínicos y guardias donde realmente escasean".

Por otra parte, criticó que siguen dependiendo de que el área de Infraestructura apruebe las incorporaciones: "Me parece que eso también, de alguna manera, le quita al PAMI las posibilidades de un manejo independiente porque dependemos de otros que no conocen la realidad y por eso a veces se equivocan...", señaló.

Comentó que hoy en el Instituto se atienden más de cinco millones de afiliados, a raíz de



que muchos jubilados ya no pueden pagar una prepaga y por esa razón se fueron incorporando al PAMI. "Esto el gobierno lo tiene que entender. Hoy tenemos una demanda mayor, además de que muchas son personas que vienen con 'prestaciones contenidas', con lo cual es lógico que necesitemos más recursos para cubrir las demandas prestacionales".

En síntesis, indicó que "lo positivo es que peleamos mucho contra los despidos, aunque siempre queda mucho por hacer. Tenemos que reforzar este tema y seguir peleando

para que compañeros de carrera sigan ocupando lugares de jefaturas y dirección, pero también luchar para que la política deje de tener incidencia en el PAMI, que es lo que lo ha perjudicado siempre y lo sigue perjudicando".

Con respecto a su convicción de que se respete la carrera administrativa, detalló que buscaron que "compañeros con antigüedad fueran accediendo a los cargos", y comentó que finalmente hoy cuentan con jefes de departamento, de división y sección porque



“desde siempre buscamos priorizar que esos compañeros tengan trayectoria dentro del Instituto”.

APOYO TOTAL

En cuanto a la Asamblea, que fue presidida por Grimaldi, los presentes dieron por aprobada la Memoria y Balance tratados. En ese aspecto enumeraron y ponderaron la representación gremial de sus afiliados en el período 2024, remarcando que a pesar de todos los inconvenientes que se fueron presentando, continuaron brindando una serie de beneficios sociales importantes, entre ellos los subsidios de nacimiento, adopción, matrimonio civil, de fallecimiento de titular, cónyuge o hijo del afiliado, de desempleo y ayuda universitaria, entre otros, como ajuares para los recién nacidos y la entrega de kits escolares, presentes para el Día del Padre, de la Madre y del Niño, y canastas navideñas, todos beneficios que van en función del sostenimiento de las económicas de los hogares de sus representados.

ESTADO DE SITUACIÓN

La asamblea dio cuenta de que el país viene transitando tiempos muy duros económicamente, repleto de incertidumbre en materia política, social y sobre todo laboral, pero “en la UTERA poco a poco hemos podido adaptarnos a estos cambios y a esta compleja economía que no ha parado de traernos enormes problemas con sus altos y por no decir excesivos niveles de inflación. Por eso esperemos para este año que la inflación continúe en su etapa de desaceleración, permitiendo que las familias puedan tener una economía más sana y que las nuevas medidas que vaya adoptando el nuevo gobierno permitan hacer más simple y accesible la vida de nuestras familias. UTERA continúa poniendo todo el esfuerzo en ayudar a sus afiliados donde el gobierno así no lo haga”, explicaron.

Además, recalcaron que el gremio siempre ha estado “del lado de los compañeros, inclusive hemos defendido a compañeros que ni siquiera se han afiliado, pero tenemos en claro una premisa: una vez que estamos acá adentro, somos una familia, y más allá de la diferencia que podamos tener de pensamiento, todos somos PAMI”, afirmaron. Y en ese sentido, comentaron que siempre buscan “participar y ver cómo le podemos encontrar soluciones a los problemas que tienen los compañeros del Estado. Así que va a ser un año de lucha donde todos tenemos que estar unidos”, remarcó Grimaldi, quien una vez más recalcó que UTERA es un gremio de puertas abiertas.



► APSEE RECLAMÓ A LA CGT UN PARO GENERAL Y LANZÓ EL ESTADO DE ALERTA POR CFK

“La democracia no se negocia”

La Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE) que lidera Carlos Minucci exigió a la CGT la convocatoria inmediata a un paro general en defensa de la Democracia.

“Frente al avance autoritario y el intento de dismantlar derechos históricos, el movimiento obrero debe responder con unidad y firmeza”, planteó el gremio, y recalcó que “¡la Democracia no se negocia!”.

A su vez, se declaró en estado de Alerta y Movilización “frente a la persecución de la mafia judicial y los poderes reales que quieren proscribir al pueblo”, expresó Carlos Minucci con respecto a la situación de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Dirigentes de la Comisión Directiva, militantes del gremio de los Jerárquicos de la Energía, y miembros de la infaltable Juventud Sindical de la APSEE se unieron en el reclamo conjunto, y expresaron que “la Democracia no se negocia, la persecución no nos va a callar”.

Desde la APSEE, como organización representativa de las trabajadoras y trabajadores del sector energético, “alzamos la voz con firmeza ante la gravedad institucional que atraviesa nuestro país. Cuando se persigue políticamente a dirigentes como la compañera Cristina Fernández de Kirchner no se está atacando a una persona, se está atacando la voluntad popular, la democracia y el derecho del pueblo a elegir libremente a sus representantes”, planteó con firmeza el gremio liderado por Carlos Minucci.

PROSCRIPCIÓN Y DISCIPLINAMIENTO

Al respecto, afirmaron que “la justicia está siendo utilizada como herramienta de disciplinamiento político. La judicialización de la política, impulsada por sectores de poder que no toleran gobiernos populares, ha devenido en una práctica sistemática para condicionar a quienes defienden los intereses nacionales y del pueblo trabajador”, subrayaron.

En ese orden criticaron que “hoy vivimos un intento de proscripción que pretende borrar de la escena política a quien ha sido dos veces presidenta y actual referente del campo nacional y popular”. Y explicaron que “lo hacen en un contexto de ajuste brutal, entrega de soberanía y criminalización de la protesta, donde se busca imponer un modelo excluyente y autoritario”.

Desde APSEE “no dudamos en señalar que estamos frente a un gobierno que persigue, estigmatiza y pretende silenciar a las voces opositoras con métodos propios de regímenes antidemocráticos”. Y frente a eso –afirmaron–, “no vamos a mirar para otro lado”.

El gremio de los jerárquicos de la Energía reafirmó así su compromiso fehaciente “con la defensa de la democracia, con los derechos laborales y sociales conquistados, y con la memoria de las luchas que nos trajeron hasta acá. Cristina no está sola. La atacan por lo que representa, y por eso la vamos a defender”. En ese marco, le exigieron a la Confederación General del Trabajo (CGT) “la inmediata convocatoria a un paro general en defensa de la democracia, los derechos laborales y contra la persecución política”. Y subrayaron que “no hay margen para la tibieza cuando está en juego el futuro del país y la libertad de sus dirigentes populares”.

La APSEE manifestó finalmente que está “en defensa del pueblo, de la justicia social y de la soberanía nacional”. Por eso le dice “no a la proscripción, no al lawfare, no a la mafia judicial”.

Manipulación



La Federación de Sindicatos de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas de la República Argentina (FESTIQYPRA), que lidera Omar Barbero, secundado desde la Secretaría Adjunta por Edgardo Gómez, expresó su más energético rechazo a la condena impuesta a Cristina Fernández de Kirchner en la denominada causa vialidad. "Un fallo con muchas irregularidades y con pensamientos de sectores económicos y políticos que mucho daño le hizo a la democracia y a la voluntad popular", denunciaron.

Agregaron que "la justicia debe ser un pilar fundamental en la defensa del Estado de derecho, pero lamentablemente en este caso ha actuado en connivencia con sectores concentrados a líderes populares y para alterar el curso de la democracia". Y recordaron que "es el pueblo, a través del ejercicio del voto en elecciones libre, quien elige a sus representantes y define el destino de nuestra nación".

En este contexto, la FESTIQYPRA advirtió que "la utilización del sistema judicial como herramienta de persecución política socava los principios fundamentales de nuestra república y evidencia una manipulación inadmisible por parte de quienes responden a intereses corporativos ajenos a la voluntad de la mayoría".

Finalmente la Federación que integra la Confederación de Sindicatos Industriales de la R.A. (CSIRA), reafirmó su compromiso en la defensa de la democracia, los derechos de los trabajadores y la soberanía nacional. "No permitiremos que la voluntad popular sea condicionada por sectores que buscan imponer sus propios intereses por sobre el bienestar del pueblo argentino. ¡Seguiremos luchando por una Argentina más justa y soberana!", concluyó.



► CARGA Y DESCARGA Y UN PROCESO QUE SE RENUEVA Y SUPERA

UTCYDRA te forma y capacita

La Unión de Trabajadores de Carga y Descarga que conduce Daniel Vila sigue adelante con su plan superador fundado en la firme convicción de que la educación es parte de la transformación profunda de la actividad. "La oportunidad para producir cambios concretos hacia el progreso y la realización de los miembros de las familias de nuestros compañeros afiliados", sostuvo el secretario general de UTCYDRA. Un proceso que arrancó con el Centro de Formación Laboral N° 428 "Luis Horacio Campos"

de la ciudad de La Plata que tiene como director al profesor Sergio Scali, y continúa con la integración de un CFP en su sede central, convenios con universidades, el dictado de cursos en los lugares de trabajo y la oferta de cursos virtuales.

"Este ambicioso proyecto educativo que permite acceder a la única herramienta que permite salir adelante y superarse en el ámbito laboral y en la vida, no tiene techo", aseguró Vila.

► UOETSYLRA QUE LIDERA LUIS PANDOLFI, EN LUCHA POR EL PODER ADQUISITIVO

Acuerdo salarial con lavaderos



El Sindicato de Trabajadores de Lavaderos, Tintorerías y Sombrererías Industriales de la República Argentina (UOETSYLRA), que lidera Luis Pandolfi, logró cerrar el 6 de junio un acuerdo salarial con la Federación de Cámaras de Lavaderos de Ropa, Limpiéreas y Afines de la R.A. (FEDELARA) en el marco del CCT N° 526/08 para todas las categorías de la Rama Lavaderos dentro de las negociaciones 2025/2026 para los meses abril y mayo 2025.

Ambas partes se comprometieron a reunirse en la primera semana de julio de 2025 a efectos de convenir las nuevas escalas salariales de los meses subsiguientes de la presente, y también a fin de "analizar la evolución de la situación económica general y su impacto sobre el poder adquisitivo de los salarios para revisar lo hasta aquí convenido, y en su caso readecuarlo a efectos de que se mantenga el poder adquisitivo de los salarios de las y los trabajadores".

UTEDYC CAPITAL

SIEMPRE JUNTO A
LOS TRABAJADORES



COMISIÓN
DIRECTIVA

PATRICIA
MÁRTIRE

CARLOS BONJOUR
CONDUCCIÓN



UTEDYC

SECCIONAL
CAPITAL FEDERAL

EL FRENTE
LISTA AZUL Y BLANCA

ATEPSA en alerta pide reincorporaciones ya

La Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (ATEPSA) liderada por Paola Barritta anunció que mantienen el Estado de Alerta “mientras transitamos la conciliación obligatoria, en unidad con el Plan de Lucha de la CATT”.

Y reiteraron: “Repudiamos los despidos de EANA y exigimos respuestas inmediatas con ¡Reincorporación ya! ¡Basta de despidos! ¡Salarios esenciales! ¡Conciliados, no callados!”.

Con la participación activa de los y las delegadas, “reafirmando que la unidad, la organización y la acción colectiva son la base de nuestra fortaleza sindical”, el viernes 30 de mayo ATEPSA realizó la primera Sesión de Comisiones del Congreso de Delegados y Delegadas.

Durante la misma, se presentó la información sobre cómo se llevará adelante el Congreso Ordinario de Delegados del año 2025, garantizando la participación federal y democrática de todos los sectores.

En este contexto, se brindó además un informe actualizado sobre la situación del conflicto con EANA y se abrió un espacio de debate para analizar colectivamente los pasos a seguir en defensa de nuestras condiciones laborales y salariales.

CONCILIACIÓN

La ATEPSA conducida por Paola Barritta debió acatar la Conciliación Obligatoria dictada y notificada por la Secretaría de Trabajo, en el marco del conflicto colectivo vigente con EANA, y suspendió transitoriamente las medidas de acción sindical que comprendían seis jornadas de protesta que arrancaban el sábado 24 de mayo entre las 13 y 17 horas en vuelos internacionales, y se extendían a distintas franjas horarias y tipos de vuelos: cabotaje, general y comerciales, los días 25, 27, 28, 30 y 31 de mayo.

Desde ATEPSA informaron que la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación dictó la Conciliación



ante la solicitud de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), lo que “confirma que nuestras medidas son totalmente legales”, expresaron desde la organización sindical.

Sin dar el brazo a torcer, la ATEPSA consideró que con este proceder “la Empresa EANA solo dilata las negociaciones perjudicando a las y los trabajadores que mantenemos de pie los servicios de navegación aérea perdiendo día a día nuestro poder adquisitivo. Pero no podrán boicotear nuestro derecho a huelga”, advirtieron en un claro mensaje a la patronal y para el conocimiento de la Secretaría de Trabajo.

“En cumplimiento de la legislación laboral vigente y con el compromiso institucional que nos caracteriza, comunicamos que las medidas de acción sindical previamente anunciadas quedan formalmente suspendidas durante el período que dure dicha conciliación”, comunicó ATEPSA inmediatamente de tomar conocimiento de la medida dictada por la Cartera Laboral. Postergadas las medidas, el gremio de las y los trabajadores de la Protección y Seguridad a la Aeronavegación hizo saber a la comunidad que “queremos

llevar tranquilidad a todos los actores del sistema aeronáutico. Los servicios de navegación aérea se prestarán con total normalidad durante todo el período de conciliación”.

Remarcó que, “no obstante, desde ATEPSA consideramos fundamental continuar visibilizando nuestros reclamos, centrados en la situación salarial insostenible, la falta de negociación colectiva real y la necesidad urgente de fortalecer áreas críticas del sistema de navegación aérea”.

Finalmente, ATEPSA enfatizó: “Seguiremos promoviendo todos los canales de diálogo que permitan alcanzar soluciones responsables, justas y sostenibles para quienes día a día garantizan la seguridad operacional del espacio aéreo argentino. La lucha de las y los trabajadores de los Servicios de Navegación Aérea unidos sigue adelante. Conciliados, no callados”, concluyeron.

LA PREVIA

El Plan de Lucha se decidió tras el 0% de aumento ofertado por EANA en paritarias. Explicaron que se trata de “medidas legítimas de acción sindical” ante la falta de aumentos salariales,

despidos ilegales y vaciamiento del sistema aeronáutico.

En la previa del lanzamiento de las medidas, ATEPSA realizó bajo la modalidad zoom un Plenario de Delegados y Delegadas Informativo, en cuyo marco actualizaron el estado de situación y se prepararon para el inicio de las jornadas de protesta.

En ese contexto, Barritta señaló que “la lucha y las medidas de fuerza siguen adelante con la firme convicción de defender los derechos laborales y salariales de todos los trabajadores y trabajadoras”.

A la salida de la reunión con las autoridades de EANA, frente a una multitud de trabajadores de la actividad de Seguridad a la Aeronavegación, les dijo que “si ellos no cumplen la norma, nosotros sí lo hacemos y vamos a avanzar con las medidas de fuerza”. Agregó entonces que “esta lucha no es solamente por nuestros sueldos, no es solamente por las condiciones laborales en nuestros puestos de trabajo, sino que también es por la Seguridad Aérea. Las respuestas son no tengo instrucciones, las respuestas son no puedo hacer eso, eso es lo que tiene la EANA para nosotros”, se quejó.



► ZUBIETA (SSP-Pte. UNI CARE) PRESENTE

UNI Global



El secretario general del Sindicato de Salud Pública de la PBA (SSP) y secretario adjunto de la FATSA y FEGEPBA, Miguel Zubieta, en su condición de presidente de UNI CARE, participó de la reunión del Consejo Directivo del Sector de Salud del sindicato municipal UNI Global Union.

En este encuentro de CARE Europa llevado a cabo el 6 de junio, Zubieta señaló que “debaticimos entre varios temas, de la necesidad de formar y formalizar a los trabajadores del cuidado, como a los cuidadores domiciliarios, entre otros”.

El dirigente agradeció al presidente Regional UNI Europa Perángelo Raineri, y al director Global de UNI Cuidados Alan Sable, “por la invitación y el compromiso de seguir engrandeciendo a nuestro sector, donde además de establecer la agenda con una mirada al futuro, se emprende el cambio generacional con perspectiva de género”, sostuvo.

Por otra parte, el 30 de mayo Miguel Zubieta también participó del Webinar-conferencia en línea- de UNI Care. En ese ámbito, detalló que “informamos de la encuesta acerca de las condiciones de trabajo de los agentes comunitarios y los cuidados domiciliarios. Asimismo, expusimos sobre la formalización de estos trabajadores de cuidados y su presentación en la 113ª Conferencia de la OIT que se está realizando en Ginebra, Suiza.

► IMPORTANTE PLENARIO DE LA UF LIDERADA POR SERGIO SASIA

Las Mujeres Ferroviarias

Con la presencia de más de 300 compañeras trabajadoras de las Seccionales y Delegaciones de la Unión Ferroviaria de todo el país, se llevó a cabo el 9 de junio el 2do. Plenario Nacional de Mujeres Ferroviarias, realizado en Colonia Evita de Alta Gracia, Córdoba, que tuvo un amplio desarrollo de temas generales y una activa participación, contando con la presencia del secretario general Sergio Sasia.

Entre los temas abordados se destacaron el Informe y acciones de la Mesa Coordinadora Nacional de Mujeres Ferroviarias, a cargo de Karina Benemérito, secretaria de Relaciones Internacionales, y la Lic. Graciela Hevia, psicóloga social, del Departamento de Género de la UF.

En cuanto a la Participación internacional del gremio, disertó Benemérito, representante ante la ITF.

Cuidados de la salud e Historia de la OSFE estuvo a cargo de Dr. Juan Cifre, presidente de la obra social.

En la temática Principios de economía y gestión, disertó el Lic. Agustín D'attellis.

También se dio el Taller “Conocer el ferrocarril en su amplitud y conocernos nosotras”, que tuvo un trabajo grupal y exposiciones por seccionales.

Además, llevaron adelante un taller en torno a los 10 años del Ni Una Menos.

Finalmente, Sergio Sasia abordó la temática “el sindicato, el ferrocarril y el país” e hizo un balance de gestión y de objetivos a futuro. Oportunidad donde agradeció a todos por el trabajo, compromiso y lealtad para con la Gestión y remarcó que en unidad todo es posible.



► LA FRATERNIDAD POR EL GARRAHAN Y AYUDA A ZÁRATE

Es la lucha del pueblo



La Fraternidad, que conduce Omar Maturano, reivindicó la lucha de los trabajadores del Garrahan, "hospital de excelencia único en su tipo en la región, que no podemos perder en manos de un gobierno indolente que está de paso".

Cuestionaron: "¿La motosierra no era para la casta?". Y en ese aspecto, afirmaron que "los ferrocarriles, la educación y la salud pública, los jubilados son los principales apuntados por la banda lumpen que nos gobierna y cree que al pueblo se lo derrota a los palazos".

"Viva la lucha del Garrahan, que es la lucha del pueblo argentino", expresieron.

También dada la tormenta histórica que castigó particularmente a la ciudad de Zárate, la ayuda no tardó en llegar para asistir a los miles de damnificados. Un nuevo tren solidario organizado por Latinrieles junto a La Fraternidad y otros gremios hermanos, partió de la estación Retiro-Mitre con destino a Campana y Zárate, con cinco coches cargados con alimentos, agua, artículos de limpieza, colchones, ropa y demás donaciones. "Al igual que en la reciente inundación de Bahía Blanca, el ferrocarril vuelve a ser el medio más eficaz para extender el brazo solidario a cualquier parte de la Argentina donde se necesite", afirmaron.



► ANUNCIÓ QUE SE PRESENTARÁ EN LAS ELECCIONES DE APOPS

Leonardo Fabre sigue

"No me voy a ir en el peor momento de ANSES", salió a aclarar el líder de la Asociación del Personal de Trabajadores de la Previsión Social (APOPS), Leonardo Fabre, ante lo que en un principio consideró que se trataba de una fake news que anunciaba su dimisión al frente de la organización, a la que calificó como "una operación de prensa de dudosa procedencia que afirma que me alejo del gremio previsional, niego terminantemente esa infamia", señaló con énfasis el líder del sindicato específico de la Administración Nacional de la Seguridad Social que encuadra a los trabajadores y trabajadoras de la ANSES. Luego se pudo corroborar que la noticia de su falso retiro anticipada en un

medio sindical provenía de parte de sus pares del Secretariado Nacional, de 8 miembros de un total de 16, quienes sumados 6 vocales titulares y 1 suplente, completan la Comisión Directiva Nacional.

Clarificado el escenario y en medio de un ida y vuelta de denuncias en las redes que exponen el problema interno, Leonardo Fabre advirtió frente a esta situación que "si APOPS es debilitado ya sabemos lo que eso significa para la supervivencia de ANSES y sus trabajadores". Y lanzó una conclusión frente a la crisis que se desató. "Ahora sabemos que habrá una Lista Libertaria en las próximas elecciones que se llevarán a cabo el 24 de septiembre de 2025", concluyó.

An advertisement for 'Turismo Fatfa' with a green background. At the top, the text 'TURISMO FATFA' is written in large, bold, white letters, with 'destinos imperdibles' in a smaller, cursive font below it. Below the text are three photographs: a modern hotel building, a coastal town with a lighthouse, and a swimming pool. At the bottom, there is a small circular logo and the text: 'Siempre más y mejor hotelería, servicio y confort para las vacaciones y el descanso', followed by the phone number '+54 911 4941-9911' and the email 'turismo@fatfa.org.ar'.



► LA APL CON ATE Y UPCN CERRÓ CON AMBAS CÁMARAS SALARIOS DE MARZO A MAYO

Paritaria legislativa en unidad

En el marco de la reapertura paritaria, el secretario general de la Asociación del Personal Legislativo (APL), Norberto Di Próspero, junto a los representantes de las delegaciones de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Claudio Britos, y de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), Martín Roig, acordaron con las autoridades de ambas Cámaras una recomposición salarial de 1,3% para el mes de marzo, 1,3% para el mes de abril, y 1,3% para el mes de mayo. Más un bono compensatorio de \$100.000 para el personal de planta permanente y transitoria del Honorable Congreso de la Nación.

Los gremios informaron que “esta medida se da en un clima de negociación y discusión constante, reconociendo que no podemos

ser indiferentes a las urgencias económicas que atravesamos como sociedad, pero sobre todo como una estrategia sindical que busca la recomposición salarial sin descuidar y protegiendo cada uno de los puestos de trabajo del ámbito legislativo nacional”, dejaron en claro.

Expresaron: “No ignoramos tampoco que lo conseguido no es un punto de llegada, sino claramente el inicio de un proceso para seguir avanzando en la recuperación de nuestro dañado poder adquisitivo. Nuestra historia y el orgullo legislativo nos indican el camino a seguir”.

Afirmaron que “en unidad sindical, por la mejora de las condiciones laborales, por la defensa del salario y de los puestos de trabajo continuaremos discutiendo y defendiendo nuestros derechos”.

► SOECRA REIVINDICÓ EL 9 DE JUNIO

Resistencia



El Consejo Directivo del Sindicato de Obreros y Empleados de Cementerios, Cocherías y Crematorios (SOECRA), que conduce Fabián García, secundado desde la Adjunta por Salvador Valente, recordó el 9 de junio el Día de la Resistencia Peronista. “¡Por los que estuvieron, por los que estamos por los que vendrán! ¡Defendamos lo que supimos conseguir!”, reivindicaron. A través de una difusión firmada además por su secretario de Prensa, Esteban Filosserra, reivindicó “la valentía de quienes enfrentaron la dictadura de Aramburu y Rojas, defendiendo la democracia y los derechos de los trabajadores”. E ilustraron que “en 1956, Valle lideró una acción cívico-militar para frenar la represión y la proscripción del peronismo. La dictadura respondió con fusilamientos clandestinos, ejecutando a militantes y trabajadores en José León Suárez y Lanús”. Para entonces, “los sindicatos fueron intervenidos, la CGT disuelta y los derechos laborales atacados. Ante esto, los trabajadores se organizaron en la Resistencia Peronista, con huelgas y movilizaciones en defensa de sus conquistas”, rememoraron.

“La historia nos enseña que la unidad y la organización son la clave para enfrentar cualquier intento de avasallar los derechos del pueblo trabajador. Gracias a quienes resistieron, hoy seguimos teniendo derechos. Es nuestro deber proteger esas conquistas, que hoy están amenazadas por quienes intentan borrar la historia y los logros de los trabajadores. La lucha sigue”, concluyeron.

urgara
Unión Recicladores de Granos y Aninos de la República Argentina

4 DE JUNIO 1946 Y 1952
ASUNCIÓN 1° Y 2° PRESIDENCIA GRAL. PERON



Con el movimiento obrero como protagonista, bajo sus dos primeros gobiernos se conquistaron, entre otros derechos fundamentales: el Estatuto del Peón, el voto femenino, las vacaciones pagas, las jubilaciones y los convenios colectivos.

Desde URGARA reivindicamos esos logros y reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos laborales, la unidad de los trabajadores y la construcción de una Argentina más justa. Recordamos estas conquistas, no por nostalgia, sino porque son la base de lo que seguimos construyendo a diario un país más justo, libre y soberano. ¡Feliz 4 de junio, compañeras y compañeros!



Ataque letal



El Sindicato de Obreros Curtidores de la República Argentina (SOCRA) junto a la FATICA expresó su repudio al "ataque letal a la Industria del Cuero" perpetrado por el Gobierno de Milei a través de la Resolución 727/2025 publicada en el Boletín Oficial, que "está condenando a la Industria Nacional del Cuero y a las y los trabajadores del sector".

A través de un comunicado firmado por el secretario general del SOCRA Gabriel Navarrete, y la rúbrica del secretario de Prensa, Propaganda y Cultura Daniel Ayala, el SOC rechazó la medida que toma el gobierno nacional que "elimina los límites a la exportación de cuero salado".

En este sentido, el gremio curtidor alertó que "permitir la salida sin control de materia prima, en este caso el cuero, a menor costo significa desabastecer el mercado interno, destruir la cadena de valor de nuestro sector y favorecer un modelo de país primarizado, sin industria ni trabajo".

Y denunció que "el gobierno de Milei vino a dismantelar la industria y, con este decreto, está entregando la industria nacional del cuero y condenando a miles de familias trabajadoras".

En este marco, el Secretariado Nacional de FATICA repudió "esta decisión que pone en riesgo a todo nuestro sector y a miles de familias trabajadoras".



► ASIMM EN CHARLA UNIVERSITARIA SOBRE RIDER, PIDIÓ SE RESPETEN LOS DERECHOS

Marcelo Pariente dio cátedra

El secretario general de la Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios (ASIMM), Marcelo Pariente, participó del "Debate tu rider está en camino" que abordó el Impacto Económico, Derechos Laborales y Futuro del Trabajo en las Plataformas de Reparto en Argentina", y dentro del mismo expuso sobre la temática "Nuevos derechos laborales en la era de los algoritmos".

Durante el evento, que se llevó a cabo en la Universidad Nacional del Delta, el líder del Sindicato Motoquero reivindicó "el respeto por los derechos legítimos y vigentes" y el "principio de libertad horaria", como ejes centrales de su exposición.

Pariente compartió panel con Gabriel Buenos de Rappi, y Nicolás Debernardi de Pedidos Ya, que hablaron sobre "El rol de las plataformas de reparto en contextos de crisis". Además, participó desarrollando otras temáticas en las que intervinieron la diputada nacional Vanesa Siley, a cargo de la Comisión de Trabajo en la Cámara del Congreso de la Nación, Cecilia Galván de Workertech Argentina, Gastón Wright, director de Civic Compass, y Alberto Freire de Fundación Encuentro.

En su intervención, Marcelo Pariente planteó lisa y llanamente lo que desde el gremio viene reclamando hace varios años, "el reconocimiento de la relación laboral, el cumplimiento de los derechos laborales, y ahora en este cambio de paradigma en donde la tecnología está trans-

formando el trabajo, reconocer que han surgido nuevos derechos que reclaman los trabajadores. Derechos que la plataforma tiene la condición de darlos, que es básicamente tener la libertad horaria de trabajar en el tiempo que uno quiere, en el tiempo que el trabajador lo necesita también", remarcó.

En el encuentro quedó en claro que "tiene que haber una regulación, que tiene que haber un equilibrio en este sentido, por supuesto los trabajadores lo hacemos porque queremos ser beneficiarios de nuestros derechos, y las empresas diría que si aceptan algún tipo de regulación es en autodefensa, no es porque quieran cumplir con los trabajadores. Digamos, el ánimo de ellos es: 'nosotros necesitamos una regulación por si viene alguien con más plata a competir contra nosotros', eso es lo que por lo menos a mí me quedó en claro", reflexionó Pariente.

En otro tramo, explicó que "nosotros marcamos la misma posición desde la creación de nuestra organización sindical: los trabajadores tienen que tener los mismos derechos que cualquiera. En eso estamos y a eso apuntamos", afirmó.

Finalmente, de lo expuesto por el secretario general de la ASIMM se llega a la conclusión de que, pese a que la actividad está regulada, lo que hacen las plataformas es no cumplir con la normativa vigente, con la excusa de que buscan una nueva regulación, una que satisfaga sus propios intereses. Frente a esto, Pariente definió el proceder de las plataformas en tres palabras: "Cometen fraude laboral".

TODO CON SU LOGO

Congresos - Eventos
Grupos de trabajo
Gremios - Instituciones

SAN JORGE INDUMENTARIA
(011)15 6209 3556

WhatsApp: 11 6209 3556
indumentariasanjorge@gmail.com

VIVÍ UN SINDICATO
DONDE LA SOLIDARIDAD
ES LA ÚNICA BANDERA

VIVÍ SANIDAD

HACÉ TU PRE-AFILIACIÓN EN WWW.ATSA.ORG.AR





► SUPARA: EN SU DÍA CADA 1º JUNIO

Aduaneros

El Sindicato Único del Personal Aduanero de la República Argentina (SUPARA), liderado por Carlos Sueiro, celebró el 1 de junio el Día del Aduanero. "Que este nuevo aniversario, nos encuentre unidos y reafirmando nuestra identidad como trabajadores organizados. La unidad es nuestra principal herramienta", afirmaron.

Mediante un comunicado, la Comisión Directiva del SUPARA señaló que "si bien es una jornada que evoca al reconocimiento y compromiso de quienes llevamos adelante estas funciones, lamentablemente nos encontramos transitando tiempos complejos que avizoran un futuro marcado por constantes tensiones y conflictos".

Y agregó que "en los últimos meses las decisiones adoptadas solo favorecieron al debilitamiento de la Aduana, las organizaciones gremiales y los trabajadores. La reciente declaración como 'trabajadores esenciales' no es un reconocimiento ni una puesta en valor de nuestras tareas, ya que no está acompañada de una política salarial coherente con esa definición. Por el contrario, la única finalidad es limitar nuestra fuerza de lucha para la defensa de nuestros derechos y nuestro CCT".

Finalmente, el SUPARA remarcó que "es indispensable que hoy -al celebrar nuestro día- tengamos presente los tiempos que nos toca afrontar y la importancia de consolidar nuestro compromiso de unidad entre todos las y los trabajadores aduaneros. Y es también un llamado a la reflexión para aquellos que sospechosamente comienzan a transitar un camino que no responde a los intereses colectivos y genuinos de los trabajadores", concluyó.

► LA FEDERACIÓN PAPELERA ANTE UNA PATRONAL QUE SE NIEGA A LA REALIDAD

A salarios de hambre Plan de Lucha



El Consejo Ejecutivo de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos, (FOEIPCyQ) que conduce José Ramón Luque, "ante el posicionamiento de las cámaras empresarias" que se niegan a reconocer la realidad de sus salarios de hambre, y porque "sobran razones para la aplicación de un Plan de Lucha", llevó adelante el 27 y 28 de mayo un Paro General de actividades de 48 horas.

El Plan de Lucha apunta como prioridad a "modificar la realidad de la industria celulósica papelera que paga salarios de hambre, debido a un empresariado que se niega a reconocer que los trabajadores nos vemos incapaces de satisfacer con nuestros ingresos gran parte de las necesidades básicas para una vida digna".

La Conducción Nacional de la FOEIPCyQ les solicitó "a los compañeros papeleros su apoyo, ya que hemos hecho todo lo posible para no llegar a esta situación, pero la patronal no nos permite elegir otro camino más que el de las medidas de acción directa, siendo por eso que vamos al paro".

A través de una solicitada, la Federación del Papel hizo saber a sus representados que "el sector empresario continúa sosteniendo en la mesa de negociación paritaria una negativa constante a nuestros justos reclamos, con una terquedad jamás vista. Repudiamos esta actitud intransigente y las pretensiones que de ella se desprenden". En ese sentido, especificaron que "es intolerable considerar la firma de un acuerdo que no contempla debidamente el proceso inflacionario, el

bono anual de emergencia económica, el adicional por el Día del Trabajador Papelero y un salario mínimo que garantice a todos los trabajadores papeleros superar la situación de pobreza, en la que hoy se encuentran muchos compañeros y sus familias".

Y agregó que "resulta inaceptable el congelamiento de salarios de los trabajadores como inmoral por parte del gobierno nacional el cercenamiento del derecho a huelga, la quita de derechos a los más débiles y la intención de modificar la Ley de Contrato de Trabajo eliminando normativa fundamental para mitigar la asimetría de las relaciones obrero-patronales, entre las que destaca la posibilidad de dejar atado el cobro de la indemnización por despido al resultado incierto de la timba financiera en la bolsa de valores".

Si bien la medida resuelta alcanza a todas las ramas y empresas de la actividad, la Federación dio a conocer una serie de excepciones que incluye a la empresa Papel Misionero SAIFC y la rama Abrasivos "con las cuales se ha llegado a un acuerdo paritario, además de pactarse el Bono de Fin de Año y el Adicional por el Día del Trabajador Papelero".

Del mismo modo, la rama Corrugados "en la que la medida queda en suspenso en virtud de haberse acordado el bono anual y el adicional por el día del trabajador del gremio", aunque aún no pudo resolver la actualización salarial". Y también alcanza a la rama Bolsas Industriales, "donde hemos acordado el Bono de Fin de Año, pero se encuentran pendientes de resolución el porcentaje salarial y el Adicional por el Día del Trabajador Papelero".

No al ajuste a pesqueros



Los principales gremios navales del país expresaron un firme rechazo a la propuesta empresarial de reducir salarios y condiciones laborales como vía para disminuir costos operativos en la industria pesquera. A través de una carta dirigida a la directora nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, Dra. Mara Ágata Mento-

ro, los sindicatos advirtieron que "en ningún caso se aceptará que la variable de ajuste sea el salario de los trabajadores y/o sus condiciones de trabajo". Además, días antes el SICONARA conducido por Mariano Vilar, junto a los gremios del sector, repudió la desregulación del Cabotaje Nacional a través del DNU 340, "hecho a medida de los grandes capitales extranjeros ya que avanza contra los derechos laborales y supone la pérdida de toda independencia económica", afirmó Vilar.

Con respecto al reclamo por el ajuste en la actividad pesquera, que recae sobre los salarios y condiciones laborales, la misiva fue firmada por el Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina (SICONARA), que conduce Mariano Vilar, el Centro de Patronos y Oficiales Fluviales, de Pesca y de Cabotaje Marítimo, encabezado por el Capitán Mariano Moreno, y el Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas

Navales, presidido por Eduardo Mayotti. En el documento, los gremios cuestionan que los empresarios focalicen exclusivamente en el "costo laboral" de la marinería, dejando de lado otros factores que inciden en el resultado económico de la explotación pesquera.

Los sindicatos señalaron que la presentación empresarial omite considerar la carga tributaria nacional, provincial y municipal -incluyendo derechos de exportación, tasas por el uso de puertos, estiba, seguros y aranceles cobrados por Prefectura Naval-, así como el impacto del retraso en los reintegros del IVA y el sistema de compensación de combustibles.

"Como representantes de los trabajadores y trabajadoras, estamos dispuestos a participar en la búsqueda de soluciones a la problemática que hoy presenta la actividad pesquera, con particular impacto en el sector tangonero congelador", afirmaron. No obstante, insistieron en que la discusión debe realizarse con la participación del Estado en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

Finalmente, reclamaron que el Ministerio convoque a una mesa de diálogo tripartita que permita abordar la situación de manera integral y con equidad, sin descargar el peso de la crisis sobre los trabajadores del sector.



► AL INTERVENTOR DE OSPRERA POR PARITARIAS URGENTES

Intimación de UATRE

La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) a través de su Seccional 899 con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intimó formalmente mediante carta documento al interventor de la Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA), DR. Marcelo Petroni, a dejar sin efecto la Resolución N° 122/2025, que dispone la eliminación de adicionales y bonificaciones salariales percibidos históricamente por trabajadores y trabajadoras de la obra social.

Desde la organización sindical advirtieron que dicha resolución, dictada de forma unilateral, carece de sustento legal y representa una vulneración directa de derechos laborales consolidados, que forman parte de la remuneración habitual del personal. Además, se señaló que la medida contradice principios fundamentales del derecho del trabajo, como la irrenunciabilidad, la estabilidad contractual y la buena fe, consagrados en la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744.

Junto con la exigencia de dejar sin efecto la resolución, la Seccional 899 de la UATRE también intimó a la intervención a convocar de manera urgente a la negociación paritaria correspondiente para el personal de OSPRERA, a fin de discutir la crítica situación salarial y las condiciones laborales del sector.

Desde la conducción sindical advirtieron que este tipo de decisiones unilaterales solo contribuyen a profundizar el malestar entre los trabajadores y a generar un clima de incertidumbre e injusticia en el ámbito laboral. La UATRE anticipó que, de no recibir una respuesta satisfactoria en el corto plazo, se convocará a una asamblea gremial con todos los trabajadores afectados, para definir colectivamente los pasos a seguir.

ALERTA TABACALERO

Hacia fines de mayo, la UATRE declaró el Estado de Alerta y Movilización ante el estancamiento de las negociaciones salariales en el sector tabacalero de los trabajadores de las provincias del norte argentino: Salta y Jujuy.

"Desde el mes de abril nos encontramos en conversaciones paritarias con las Cámaras del Tabaco de Salta y Jujuy, en el marco de la Comisión Asesora Regional, pero la parte empleadora tiene una posición intransigente para cualquier incremento salarial", denunció la UATRE a través de un comunicado rubricado por los delegados Sebastián Cáceres (Salta) y Alfredo Yusgra (Jujuy).

Los representantes gremiales dieron cuenta de que "a esta negativa le sumaron maniobras dilatorias que no hacen más que retrasar la actualización de las remuneraciones, agravando la pérdida de poder adquisitivo frente a los constantes aumentos de precios y del costo de vida de los trabajadores".

Asimismo, informaron que "en la reunión paritaria del día 20 de mayo, las cámaras empleadoras presentaron una vergonzosa e insultante propuesta: un aumento para el mes de mayo de 400 pesos, 300 pesos para los meses de junio y julio y 400 pesos para el mes de agosto, para el jornal de 8 horas".

La CATT en lucha



► SOLARI DE TURISMO CGT PONDERÓ ESTA POLÍTICA PÚBLICA

Más que vacacionar

La Secretaría de Turismo de la CGT, a cargo de Roberto Solari del SUGARA (Guardavidas), salió a recordarle a la sociedad toda que “el Turismo social es mucho más que vacacionar. El Turismo social es una política pública, una conquista del Movimiento Obrero organizado, una herramienta de inclusión y justicia social”, destacó Solari.

Con esta concepción básica, la Secretaría de Turismo de la Central Obrera que comanda Solari lanzó un video institucional que clarifica en su mensaje e imágenes cómo nació el Turismo Social y Sindical en la Argentina. En circunstancias en la que el gobierno nacional, paradójicamente el 10 de Mayo, anunció a través del Ministerio de Desregulación del Estado el proyecto de “transferir a un operador idóneo” del sector privado los complejos turísticos estatales de Chapadmalal y Embalse, que se erigieron en 1945 con el peronismo. El documento digital del área de Turismo ilustra que el Turismo social “nació con fuerza en la Argentina en el primer gobierno peronista. Antes, descansar era un privilegio reservado a las clases altas. A partir de 1945 el Estado a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión y luego desde la Fundación Eva Perón, construyó complejos turísticos, como Chapadmalal y Embalse. Pensados para que los trabajadores accedieran por primera vez a vacaciones pagas”.

Al respecto agregó que “a esa política estatal se sumaron los sindicatos, que comenzaron a adquirir y gestionar hoteles propios, especialmente en destinos como Mar del Plata, Córdoba, Mendoza y Las Sierras”, extendiendo ese espíritu del Turismo social al ámbito de las organizaciones gremiales. “Así es como nació el Turismo sindical. Una forma de organización colectiva que democratizó el acceso al ocio, al descanso y a la cultura”, concluyó el documental.



La Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT), conducida por Juan Carlos Schmid, anunció el 27 de mayo el Estado de Alerta y Movilización y que llevará a cabo un plan de lucha que podría incluir medidas de fuerza escalonadas para junio, en respuesta al “Decreto de desregulación de la Marina Mercante, la desregulación del sector aeronáutico, el desguace de Vialidad Nacional y un nuevo intento de cercenar el derecho de huelga”. A su vez, instaron a entablar un diálogo “serio y constructivo” con el objetivo de encontrar soluciones a los problemas que afectan al transporte y garantizar la estabilidad laboral y la industria nacional. La decisión fue tomada en el Plenario Nacional que llevaron a cabo en el Salón Felipe Vallese de la CGT.

En ese sentido, Schmid aseguró en conferencia de prensa que las “medidas de desregulación, de despido, de estrangulamiento presupuestario y de salarios, y de todos los atropellos que estamos viendo” forman parte de “un plan criminal llevado adelante por Federico Sturzenegger”, quien “va a ser uno de los destinatarios de nuestra reacción”. Asimismo, añadió que “cuando estamos hablando de un plenario de todos los sindicatos confederados, estamos hablando

de una reacción general del área del transporte”.

Por otro lado, el también secretario general de la FeMPINRA aseveró que “no vamos a resignar nuestra capacidad de libertad sindical” y destacó las tareas de las diferentes ramas del transporte durante la pandemia de COVID-19. Y concluyó que “esto de la esencialidad y el recorte de huelga lo vamos a combatir” ya que “para nosotros es legal ejercer el derecho porque está contemplado en la Constitución Nacional” y “damos por sentado que esta parte seguramente la vamos a ganar en el plano judicial”.

Aunque evaluó que “lo que está en juego es el trabajo argentino, porque las normas que están sancionando en Vialidad Nacional, en la desregulación portuaria y marítima y lo que están haciendo en el sector aeronáutico apuntan a dejar sin trabajo a los argentinos y ser suplido por trabajo extranjero”.

Por su parte, el secretario de prensa de la CATT, Juan Pablo Brey, conductor de los Aeronavegantes, definió que “decretamos el estado de alerta y movilización para iniciar un plan de lucha con algunas medidas que seguramente vamos a estar llevando adelante en junio, que pueden ser paros sectoriales, asambleas sorpresivas y una gran movilización”. El líder de los Tripulantes de Cabina aseguró además que “este gobierno se maneja de manera autoritaria, sacando y firmando decretos sin consultar ni dialogar con nadie”.



STAFF CRÓNICA SINDICAL

Editado por CROSIND Ediciones. DIRECCIÓN GENERAL EDICIÓN: Gabriela Fabiana Laino. DIRECCIÓN EDICIÓN DIGITAL: Julio Adrián Fredes. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA: Yair Aresche Laino. COLABORADORES ESPECIALES: Daniela Altamiranda. CENTRO DE REDACCIÓN: info@cronicasindical.com.ar – Teléfono (541) 1554749405. FOTOGRAFÍAS: Sergio Santillán – Archivo Crosind. DISEÑO: Néstor Quiroga (nestorpipo@hotmail.com). REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (1570394). Los propietarios, editores y directores no se hacen responsables de las opiniones vertidas en las notas publicadas con o sin firma.

PERSONAL DE HIPÓDROMOS AGENCIAS HÍPICAS Y APUESTAS

En lucha por nuestros derechos,
la estabilidad y dignidad
laboral, las fuentes y puestos de
trabajo, la defensa del convenio
colectivo, la recomposición de
los salarios, la prevención
y cuidado de la salud,
la promoción de la actividad
hípica, y el respeto
a sindicalizarnos.

**LA GREMIAL CON
PROTAGONISMO
POLÍTICO Y SOCIAL**

QUIROGA CONDUCCIÓN



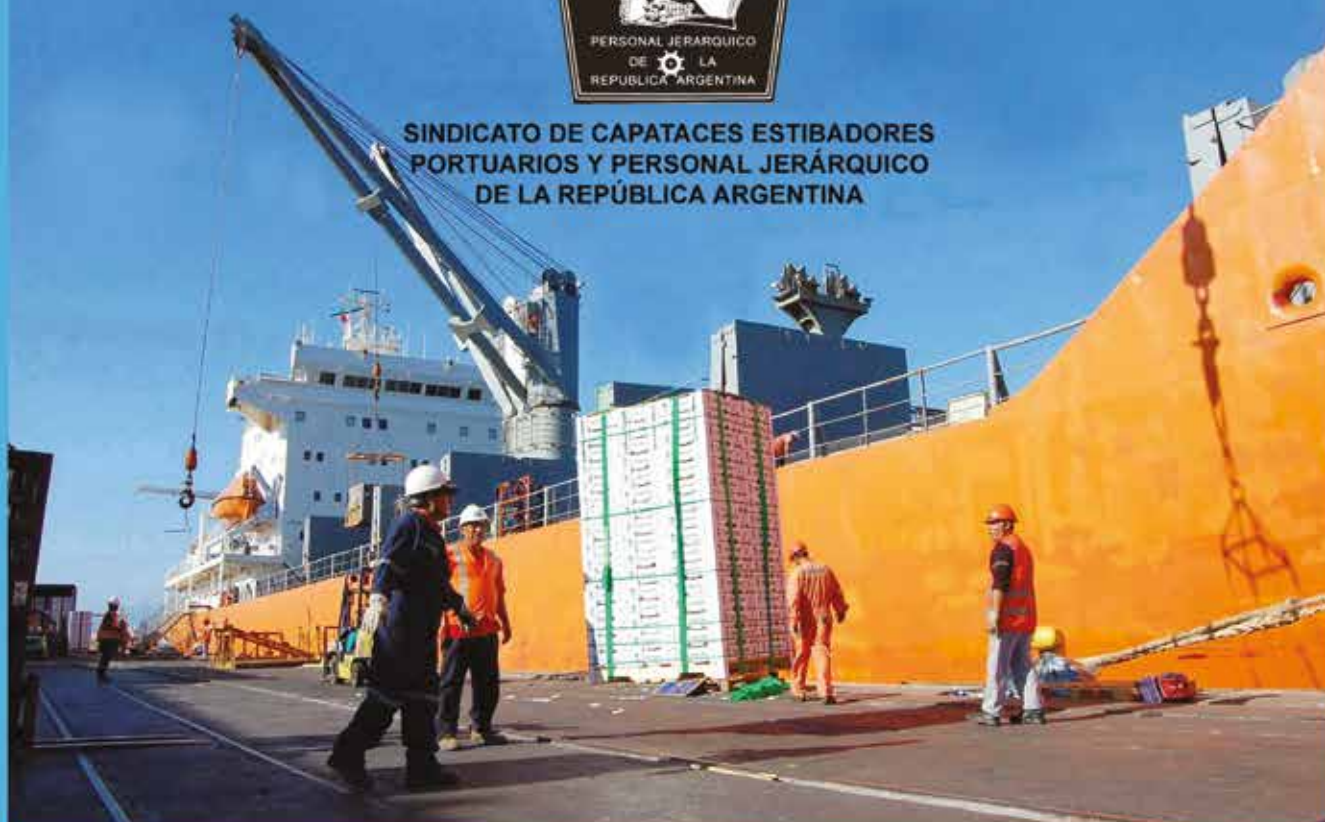
ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE HIPÓDROMOS, AGENCIAS
APUESTAS Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



www.aphara.org.ar



**SINDICATO DE CAPATACES ESTIBADORES
PORTUARIOS Y PERSONAL JERÁRQUICO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**



"Ponemos cada día todo nuestro esfuerzo al servicio del progreso de la familia trabajadora portuaria, luchando con inteligencia y responsabilidad por el mantenimiento de nuestras fuentes y puestos de trabajo, haciendo todo lo que está a nuestro alcance por un Puerto sustentable y competitivo que engrandezca la Nación y haga del futuro una vida más digna para los trabajadores portuarios de todo el país".



GIANCASPRO CONDUCCIÓN

Pinzón 1012 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

Teléfonos: +5411 4302-4640 / +5411 4302-5770

www.facebook.com/capataces.portuarios